UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 111.



TEMA:

CONFLICTO RELIGIOSO EN LA SOCIEDAD MEXICANA
(1926 – 1929)

ALUMNO:

SANCHEZ ROMERO MIGUEL ANGEL.

ASESOR:

MAESTRA: MA. DEL ROSARIO GPE. LIMA JIMENEZ

Mexico DF del 2000.

10 ,00. XM

INDICE.

		Página
	INTRODUCCION.	1
CAPITULO I:	ANTECEDENTES HISTORICOS.	5
1.1	LA RELACIÓN DE LA IGLESIA Y EL ESTADO	
	DURANTE LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA.	6
1.2	LA IGLESIA EN LA INDEPENDENCIA.	9
1.3	LAS LEYES DE REFORMA.	11
1.4	LA IGLESIA EN LA ÉPOCA PORFIRISTA.	14
1.5	EL CLERO EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA.	19
1.6	ÉPOCA POSREVOLUCIONARIA.	25
CAPITULO II:	MOVIMIENTO CRISTERO.	27
2.1	¿QUÉ ES EL MOVIMIENTO CRISTERO.?	28
2.2	¿CUÁLES FUERON LAS CAUSAS EL MOVIMIENTO	
	CRISTERO.?	30
2.3	BROTES DE REPRESIÓN HACIA LOS CULTOS.	34
2.4	LA RUPTURA ENTRE EL ESTADO Y LA IGLESIA.	36
2.5	EL LEVANTAMIENTO.	38
2.6	LA MOVILIZACIÓN.	44
CAPITULO III:	LOS TRATADOS DE PAZ DE LA GUERRA CRISTERA.	47
3.1	LOS PROBLEMAS QUE SE ENFRENTA EMILIO PORTES GIL	
	DURANTE SU MANDATO.	48
3.2	LA BÚSQUEDA DE ARREGLOS DE LA GUERRA CRISTERA.	52
3.3	DESACUERDOS ENTRE LOS GRUPOS CATÓLICOS PARA LA	
	CONCORDIA.	55
3.4	LOS ACUERDOS.	60
3.5	LA CONCILIACIÓN	66
	CONCLUSIONES.	69
	BIBLIOGRAFÍA.	72
ANEXO:		76
AHLAO.	MÁS ALLA DE LA TOLERANCIA	77

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tuvo como base la investigación sobre la guerra religiosa que se dio en México en los años de 1926-1929, donde se enfrentaron la Iglesia y el Estado. Resalta en el primer capítulo los antecedentes históricos de esta lucha; el segundo capítulo analizó su gestación y desarrollo y por último se indican los tratados de paz para dar por terminado el conflicto.

Es un análisis en el cual utilizo como base los tres tomos del historiador Jean Meyer resaltando e interpretando los puntos que desde mí análisis historiográfico son los más importantes, ya que esta obra es de gran importancia introducirse en el tema de la cristiada. Además, consulté otros autores que han realizado trabajos muy significativos de esta etapa a través de los cuales conseguí diferentes puntos de vista como por ejemplo, quienes apoyan a la Iglesia y quienes al Gobierno. Desde su punto de vista particular y por último revise fuentes hemerográficas.

Al ir recopilando el material de la investigación se pudo saber que todo este conflicto tiene como causa principal la constitución de 1917, donde se otorga al estado el derecho de administrar las cuestiones religiosas o clericales; la Iglesia deseaba tener la misma situación de privilegios que siempre había tenido, con la diferencia de que el Estado era agresivamente antieclesiástico durante el periodo del presidente Plutarco Elías Calles. De tal manera que el máximo dirigente sindical Luis N. Morones apoya al gobierno de Calles en el sistema anticlerical que tenía como objetivo la política del presidente en turno.

A partir de febrero de 1925, se manifiesta la inconformidad por una Iglesia mexicana, separada de Roma, fracasa rotundamente en todo parte de

los católicos por ser agredidos en sus derechos, ya para 1926 Calles hizo aceptar, la reforma del código penal, una legislación que asimilaba a los delitos de derecho común las inflaciones en materia de cultos. Cuando esta nueva ley entró en vigor, los obispos mexicanos suspendieron el culto público en respuesta.

Por consiguiente, las dos potencias (Estado y Iglesia), trataron de obtener la máxima ventaja y mientras la una denunciaba las atrocidades federales y la otra condenaba la "guerra santa" dirigida por los obispos y los ligueros, la lucha se convertía por mucho tiempo en la vida y la muerte de los cristeros.

Se perdieron muchas vidas de seres inocentes. Por una parte el pueblo de México era en la gran mayoría ex-revolucionarios y agricultores que se sintieron lastimados en su fe que tenían hacía la religión Católica, se dieron a la luchar sin entender los verdaderos propósitos que se excusaban. Por la otra parte el Gobierno del presidente Calles, no contó con el poder de la Iglesia en su dominio de los feligreses. Por consiguiente, el sacrificio del pueblo era tal que dieron sus vidas incondicionalmente por sentirse ofendidos en su fe. Por consiguiente, la rebelión de un pueblo perseguido que ha agotado la legalidad, y pasar a vivir en la intolerancia, floreciendo en héroes y en mártires, como nadie lo ha vivido en Hispanoamérica.

Desde un principio el Estado buscaba la no agresión y poder negociar la situación con la Iglesia, como por ejemplo: En el Gobierno de Porfirio Díaz hubo convenios por los cuales no se llegó a nada, sin que se modificara ninguna de las leyes observadas por la Iglesia, el Gobierno dictó amnistía general, pero no tuvo efectos en muchos caos, pues la guerra había dejado profundos resentimientos.

La Liga Nacional de Defensa Religiosa, realizó una campaña contra los arreglos y, tras de fracasar en ella, se desintegró. Sin embargo, gavillas de cristeros permanecieron activas durante los Gobiernos de Emilio Portes Gil, Pascual Ortíz Rubio, Abelardo L. Rodríguez y Lázaro Cárdenas.

Hubo una convención en donde se rindió homenaje a los de la Huerta y cristeros muertos en esos enfrentamientos, y se aprobó un programa que al mismo tiempo que se proponía "desterrar las influencias subversivas extranjeras" entre los obreros, se manifestaba en contra del "nacionalismo odioso" y postulaba la conveniencia del capital extranjero.

Por otro lado, surgen las discordias y las rebeliones por ver quien se queda con la presidencia para suceder al presidente provisional Emilio Portes Gil, era Gilberto Valenzuela. Ofrecieron, por medio del plan de Hermosillo, otorgar libertad de cultos, de enseñanza y de conciencia, y derogada las leyes de Calles. A ellos se unieron los cristeros, encabezados por Gorostieta, a cambio del reconocimiento de todos los grados militares otorgados por él. José Vasconcelos, también candidato presidencial, ofreciendo unirse a la rebelión escobarista, abandonó poco después esa posición declarando que la suya era una lucha cívica. Para combatir a Escobar en Monterrey, el Gobierno envió fuerzas militares bajo el mando del general Juan Andréu Almazán, quien logró derrotarlo.

El obispo Ruiz y Flores, en su calidad de delegado apostólico del Vaticano, le otorgo el resguardo a monseñor Pascual Díaz, quien fue desde entonces arzobispo de México. El culto se normalizó y ello propició que muchos cristeros comenzaran a bajar las armas.

Por último las tropas de Lázaro Cárdenas y Saturnino Cedillo proseguían combatiendo a los cristeros. En junio de 1929 fue muerto en

combate el general cristero Enrique Gorostieta. Con estos acontecimientos, más las negociaciones episcopales, se imponían la pacificación. Aunque no se habla de una paz total, sí se da en varias partes de los estados de México.

CAPITULO I ANTECEDENTES HISTORICOS

CAPITULO I. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA RELACIÓN IGLESIA-ESTADO.

1.1 LA RELACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO DURANTE LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA.

La conquista de México prehispánica y su distribución geográfica. Forma un antecedente fundamental para explicar el proceso de la conquista y colonización española, sin duda es el acontecimiento más notable del siglo XVI. Esta conquista fue injusta y despiadadas como todas las conquistas; sangrienta y cruel como todas las guerras, con pocos escrúpulos como lo menciona el autor Pablo Carrasco:

... Los países europeos en los comienzos de su expansión ultramarina, no iban en busca de tierras vírgenes donde establecer su población excedente. Buscaba países ricos en los que pudiera comercializar, y de ser posible saquear y conquistar... buscaban regiones ricas como Mesoamérica en sí numerosas poblaciones civilizadas, las que fueron metas de la conquista y se convirtieron en los centros del imperio en las Indias. La población Mesoamericana había acumulado ya una riqueza sobre todo en forma de metales preciosos, joyas de sus dirigentes, objetos de culto y adornos de los templos que pudieron ser apropiado directamente en la guerra de conquista.

Se puede decir, que los españoles vieron en Mesoamérica como el lugar buscado por muchos años, por las condiciones favorables a sus intereses en el siglo XVI, era un pueblo eminentemente civilizado para atraer los intereses de la expansión española.

¹ Pedro Carrasco, "Mesoamérica Ante la Conquista". En Historia General de México. Tomo I, p. 286.

Este encuentro entre dos razas y dos culturas, fue una lucha desigual en todos los sentidos imaginables, excepto en un punto donde el valor extraordinario, asombroso, de los dos continentes en su lucha, en que había de sobrevivir el más acto y el más fuerte, el mejor organizado. Fueron estas divisiones las que hicieron posible la conquista. Por el lado, de los conquistadores eran soldados ya experimentados en guerra, aventureros sin escrúpulos, ambiciosos y crueles, capaces de las mayores atrocidades, hombres que no tenían nada que perder. También los españoles eran poderosos y vulnerables por que contaban con armas de fuego lo que les valió la victoria. Por otro lado, los factores psicológicos estaban de su parte, en cambio los indígenas tenían; la ventaja del número de gente, pero faltos de una organización adecuada, precariamente armados y debilitados por prejuicios y supersticiones, solamente pudieron oponer al invasor un valor illimitado, que no fue suficiente para darles el triunfo.

En si podemos decir, la conquista de América no solo significa la incorporación de las nuevas extensiones de la tierra a los dominios de la corona española, significa también, la incorporación de los indígenas al mundo cristiano de occidente. Aunque resulta difícil reconciliar la guerra, los abusos y el sometimiento perpetrados contra los indios con el deseo de propagar la religión cristiana, el conquistador español estaba convencido de que se servía a Dios convirtiendo al cristianismo a los indígenas, esto se hace real en su inicio cuando Hernán Cortés conquista Tenochtitlan que después sería bautizada como la Nueva España.

Con Cortés llego el primer religiosos, Fray Bartolomé de Olmedo se unen los esfuerzos de los Conquistadores y de los misioneros católicos. Además, Cortés somete a todas las regiones del país al yugo español, las condiciones de la época facilitaron el camino para que los misioneros católicos que hicieron acto de presencia con el fin de cristianizar a los indígenas de México. Todo esto era permitido por el papado pues todos estos clérigos tenían autonomía propia para convertir al cristianismo a los indígenas a cualquier precio. Para reforzar estas ideas hay una parte en que el historiadora Alejandra Moreno dice:

El propósito religioso de convertir a los paganos fue el verdadero titulo de expansión jurisdiccional española. Así, pues, el problema de la cristianización e hispanización del indígena o en última instancia, de su occidentalización estuvo siempre ligado a la necesidad de justificar la expulsión imperial europea.²

Después de la conquista, la Iglesia gozó de muchos beneficios tanto de la corona como de los dirigentes de la Nueva España, con el cual mantenía una estrecha relación, así mismo da como resultado que algunos clérigos ocuparan puestos públicos de alta jerarquía. También, tuvieron grandes influencias aun en los negocios meramente políticos. Lo cual, la Iglesia se forjaba como una gran institución, dándose las bases para un crecimiento total. Su peso era de gran importancia y su asociación con el Estado. Aun que hubo una parte de la Iglesia que se opuso al sometimiento y a las condiciones de vida de los indígenas que ayudaron a que en un tiempo futuro se proclamara la independencia.

² Alejandra Moreno Toscano. "La Conquista Espiritual". En Historia General de México. Tomo I, p. 326.

1.2 LA IGLESIA EN LA INDEPENDENCIA.

La Iglesia en parte estaba sujeta a la corona, más esta no tardo en conseguir concesiones para obtener poder, sobre todos en los asuntos eclesiásticos. Con estos antecedentes se dan entre sí los choques por la hegemonía, de parte de la corona con la Iglesia. Pero no debemos olvidar que a finales de la colonia la Iglesia logra tener un gran dominio económico, lo que le permitió logran acentuar su poder en la Nueva España. En su estudio del autor Luis Villoro dice que las riquezas de la Iglesia provenían de los siguientes aspectos:

El capital financiero de que dependían estaba en manos de una institución que además de poseer grandes propiedades rurales, actuaba como banco agrario, la Iglesia.

La inmensa riqueza de la Iglesia provenía de tres fuentes. En primer lugar, recibía rentas de sus propiedades, tanto en el campo como en las ciudades...En segundo, el diezmo, pero su principal base económica radicaba en capitales impuestos sobre propiedades particulares.³

Retomando la cita textual anterior, la Corona no veía con buenos ojos el enriquecimiento absoluto de la Iglesia, para esto toma sus medidas de seguridad mandando a la Nueva España a los Borbones, primeramente para recabar más ganancias para la metrópoli y después para recobrar más hegemonía, como se esperaba la casa de los Borbones choca de frente contra una Iglesia acostumbrada hacer lo que quería.

³ Luis Villoro. "Los Autores del Drama". En Historia General de México. Tomo I, p. 596.

Por consiguiente, y más tarde la política de los Borbones tuvo como resultado separar el clero de la corona. El prestigio de la Iglesia se vio afectado, se rebajaba a la categoría de los simples seglares, al suprimir unos privilegios que tenían sobre todo un valor económico.

Por lo tanto, el poder de la Iglesia caía bajo el dominio de la política de los Borbones, por lo cual la Iglesia esta resentida y busca soluciones, una de las cuales y la más eficaz era el alistamiento del clero al lado de los insurgentes. Logrando de parte de la Iglesia un triunfo, que la constitución de Apatzingán, proclamara el catolicismo como religión de México. Con esto por decirlo así, es la restauración de los privilegios y del prestigio arrancado a la Iglesia.

Ya para terminar, Iturbide que había dado muerte a muchos Insurgentes, él cual también había fusilaba sin remordimiento a varios sacerdotes, llego a convertirse en el artesano de la independencia e inscribió en su programa la restauración de los privilegios jurídicos de los clérigos, y sobre su bandera la religión, sentó las garantías de su programa "Religión, Unidad, Independencia".

Ya para 1824, la constitución de este mismo año proclama que la religión católica era la única religión y que el "patronato real" es de derecho inherente a la soberanía nacional.

Pareciera que las medidas tomadas para someter a la Iglesia al estado fallaron, más la Iglesia gana con ello una independencia y sobre todo su hegemonía autónoma que coincidió con el de la nación que más tarde esta lucha no terminaría y seguiría en el México Independiente.

1.3 LAS LEYES DE REFORMA.

Durante su periodo presidencial de Comonfort se dan las Leyes de Reforma. La primera de estos estatutos reformistas fue la conocida como Ley Juárez, relativa a la administración de justicia. La Ley Juárez suprimía los privilegios militares y eclesiásticos. Es decir, conforme al principio liberal de igualdad terminaban los favores de los militares y de los eclesiásticos en cuanto a la administración de justicia. Facultados para conocer y juzgar asuntos puramente militares o eclesiásticos, según el caso, pero dichos tribunales ya no podían juzgar los asuntos civiles. Claro que con estas medidas, la Iglesia reaccionó rápidamente en defensa del fuero eclesiástico.

Para darle seguimiento a lo mencionado con anterioridad en lo relacionado con las leyes que se dieron en esa época. Seda la ley que lleva el nombre de Miguel Lerdo de Tejada. La finalidad de esta Ley Lerdo radicaba en hacer desaparecer, las propiedades consideradas como bienes de manos muertas, pertenecientes a las comunidades religiosas y por extensión a las comunidades indígenas. Con la Ley Lerdo cristalizaba un proceso que se inicio en la época borbónica.

Por consiguiente, con la Ley Lerdo seda la expropiación y la venta de los bienes de la Iglesia, realizados por el Estado liberal, se crearon muchos latifundios dentro de los cuales, los indígenas ofrecieron su fuerza de trabajo y quedaron en calidad de peones. Pero en realidad el propósito de la legislación liberal estaba orientado a garantizar el derecho de propiedad a todos los individuos para propiciar que hubiera una clase de terratenientes que impulsara la producción.

Otra ley de singular importancia, fue la del Registro Civil, del 27 de enero de 1857. la novedad de una legislación como esta radicaba en que hasta entonces, el control de nacimientos, a través del registro de bautizos, el matrimonio y el de defunciones recaído en la Iglesia.

Continuando con este análisis, otra de las leyes de Reforma, más característica es la que promulgo José María Iglesias, y que lleva su nombre a su honor. A través de ella se anulaba la fuerza civil, para el pago de los servicios eclesiásticos. Esto quiere decir, que antes de esta ley con la excepción de las costumbres de algunas parroquias o diócesis, el Estado podía invertir para que aquellos que adeudaran a la Iglesia algún pago por servicio de administración de sacramentos pagaran.

También forman parte de las Leyes de Reforma las expedidas por Benito Juárez, cuando trasladó el Gobierno al puerto de Veracruz. En conjunto, las leyes de Reforma vinieron a establecer los cimientos de una sociedad civil, burguesa, moderna y liberal, que amenazaba de muerte a las supervivencias coloniales, como lo eran la propiedad pagada, los privilegios militares y los eclesiásticos.

La nueva legislación habría de cristalizar en una ley suprema, es decir, una nueva Constitución. El empeño de los liberales Arriaga, de José Mario Mata, de Francisco Zarco y de otros elementos. Finalmente se impuso y la nueva Constitución estableció las bases para una organización plenamente liberal para el país.

En este renglón por fin en México se daba apertura a la tolerancia religiosa y a la libertad de educación, el derecho al trabajo, a la propiedad y a la libertad de expresión.

Por fin, la Constitución de 1857, acaba por dar el paso final, definitivo para la secularización y para el establecimiento de la libertad jurídica de todos los habitantes.

Esta Constitución consagra la forma Republicano del Gobierno, la división tripartita de poderes y de garantías para el desarrollo municipal. Posteriormente, el texto constitucional fue elogiado por su perfección jurídica, pero fue atacado por no corresponder a la realidad del pueblo que debía regirse por dicha Carta Magna, su primer critica en este sentido fue el propio Presidente Comonfort, quien siempre requirió que el Congreso se integrara únicamente por la Cámara de Diputados, le otorga facultades extraordinarias, ya que sin ellas podría sucumbir ante la fuerza de la Legislatura Federal. 4

^{4&}quot;Juárez, Benito," Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2000. © 1993-1999 Microsoft Corporación. Reservados todos los derechos.

1.4 LA IGLESIA EN LA ÉPOCA PORFIRISTA.

El triunfo de la república liberal tiene un significado muy especial dentro de la historia de México independiente. Es uno de esos momentos críticos en los cuales convergen los restos de lo tradicional y los inicios de la modernidad. Esto se daba por la larga serie de enfrentamientos ocurridos a lo largo del siglo XIX no era sino la lucha de dos tendencias, de dos concepciones diferentes de lo que tenía que ser México. Al imponerse una sobre la otra se harían efectivas las cuestiones que antes sólo habían generado como ideales, a la vez que algunos elementos de lo tradicional se habían sedimentados, estaban arraigados de tal manera a las estructuras del país que difícilmente podrían ser desarticulados o en este caso desaparecidos. Pero ante esto quiero dejar claro que no obstante predominó desde entonces la modernidad, particularmente en lo que se refiere a la organización estructural del Estado mexicano. Se abandono lo tradicional y lo nuevo, particularmente en lo que se refiere a la se daba paso a organización estructural del Estado mexicano. La forma de Gobierno republicano presuponía una división tripartita del poder institucionalizado en la presidencia, de la Cámara de Diputados y la Suprema Estas instituciones estarían formadas por personas Corte de Justicia. electas por el voto popular.

En si para que la democracia fuera realmente efectiva era necesario, que el pueblo que lucho para que se diera vida a la república. Tomara riendas del Gobierno, Aunque esto no pudo ser así a causa de la pobreza e ignorancia tradicional de la gran mayoría de la sociedad mexicana. Quedo el Gobierno representado por una minoría ilustrada, cuyos miembros eran

precisamente los protagonistas del triunfo sobre lo tradicional, o sea, los liberales. A la cabeza se encontraba don Benito Juárez. Bajo su mando se iniciara la era moderna de la historia de México. Con sus diferentes políticas de acción. Pero resulta evidente que el problema de mayor significación es el de lograr la pacificación total del país, lo cual era evidente que muchas elites estaban resentidas con el Gobierno de Juárez, y una de estas instituciones era la Iglesia. Resaltando este punto para nuestra investigación que más adelante reforzare esta idea.

Por otro lado a la muerte de Juárez, lo sustituye Sebastián Lerdo de Tejada, cuyo Gobierno continuó el desarrollo de la república Restaurada. Desarrolla una política menos reconciliadora que la de Juárez con respecto a los grupos católicos y decretó una nueva expulsión de jesuitas y varias clausuras a monasterios de monjas, un ejemplo fue el cerrar el convento de las hermanas de la caridad. Lo cual provoca desaprobación de la Iglesia por tomar estas medidas. En si las relaciones de la Iglesia con el Estado no marcharon bien en el periodo de Lerdo de Tejada aunque esto bajaría de tensión con el futuro presidente Díaz.

El 21 de marzo de 1876, el general Porfirio Díaz expidió en Tuxtepec, Oaxaca, un plan dirigido a descenocer a Sebastián Lerdo de Tejada y establecer la no-reelección del presidente de la República y de los gobernadores, así como a acabar con él predomino del poder ejecutivo. Con este escrito Díaz se adueña de la situación política de México.

La presencia del general Porfirio Díaz en el poder sirvió para dar confianza a la gente sobre la pacificación de México, con este acierto seria posible ganarse la confianza del exterior para que llegara tanto inmigrantes a colonizar como Capitales para invertir en la vida económica, totalmente

novedosa en casi todos los ramos, coloco al país en el mercado internacional, con los riesgos y ventajas que ello significa. Pero que al final de cuentas permitió al país crecer en su desarrollo económico.

Por otro lado, la sociedad mexicana y su forma de vida habitual se habían modificado en muchos aspectos durante esa época. El impacto modernizado del Porfiriato se manifestó en la sociedad, de manera que al analizarlo nos damos cuenta de lo que por cuanto hace a las permanencias y cambios se dieron.

La presencia del presidente Díaz, poco a poco iba consolidando en su poder que desembocó en la reforma constitucional que establecía la reelección indefinida para mantenerse en el poder.

En si la política mexicana del Porfiriato puede explicarse desde mí punto de vista particular como una pirámide en cuyo vértice se encontraba la figura de Porfirio Díaz, inmediatamente después los miembros de su gabinete, que cambiaron muy poco en los veintiséis años de Gobierno posteriormente, quien seguía en la escala del poder, eran los gobernadores de los Estados. Con esto se cerraba esta pirámide, con todos esos elementos y naturalmente don Porfirio a la cabeza, perfeccionando el largo Gobierno iniciado con la rebelión de Tuxtepec.

También la política de Díaz se caracterizo por legitimar su poder dentro de la presidencia. Valiéndose de todas las instituciones que tenían peso en México y toda la gente que podía ayudarlo en sus propósitos, lo cual le valió mucho el apoyo que le dio la Iglesia desde un principio, este a su vez supo como correspóndele, ya que para Díaz siempre busco las buenas relaciones entre Iglesia-Estado lo contrario a lo que había hecho Juárez y Lerdo de

Tejada. Como lo señala adecuadamente en su libro Biografía del Poder (Plutarco Elías Calles) del historiador Krauze:

Monseñor Ruiz y Flores cuentan en sus memorias que el Presidente le pedía que fuera a visitarlo siempre que se encontrara de paso a la capital, para hablar de los asuntos públicos y problemas relacionados con el país y de la marcha de sus diócesis... Por otro lado el logro fundamental era buscar que la Iglesia fuera relativamente libre, cuyos obispos fueran capaces de apreciar el servicio prestado por el presidente, contribuirla a la unidad nacional, al apoyar al Gobierno. Don Porfirio Díaz hacía, en cierto modo, y por primera vez, la síntesis entre los inconciliables, entre los jacobinos y los papistas.⁵

Como podemos comprobar la participación de la Iglesia no se hizo esperar, interviniendo en muchos aspectos, por ejemplo en las relaciones de entre patronos y obreros, propietarios y campesinos, capital y trabajo, pasó a ser la preocupación primordial de los obispos, era aproximarse al dominio político que permanecía estrictamente prohibido a los católicos. Tres años después, se crea el primer Congreso católico que se celebró en Puebla, se reunieron para discutir sobre el sindicalismo cristiano, que ellos veían marcado por la obediencia respetuosa y la sumisión cristiana a los gobernantes.

El resultado de esta actividad que hacía pasar a la Iglesia del campo de obras pías tradicionales al de la acción social y sindical fue el nacimiento y desarrollo de un importante movimiento sindical, y la gestación de un partido político católico. Del mismo modo que se había dejado sentir la influencia alemana y la adopción del sistema Raiffeissen en los congresos

⁵ Enrique Krauze. "El Conflicto Religioso" En <u>Reformar desde el Origen Plutarco E. Calles</u>. Tomo 7, p. 102.

católicos, también se advirtió en la organización de Círculos Obrero Católicos.

En 1908, los católicos esperaron un cambio, cuando, en la famosa entrevista concedida al periodista James Creelman por Porfirio Díaz, afirmó éste que México había progresado lo bastante para disfrutar de un sistema democrático en el que tuviera un lugar una oposición leal y respetada. Esta entrevista despertó bruscamente la vida política, y numerosos grupos se prepararon a tomarle al viejo dictador la palabra. Entre los católicos, los hubo que pensaron que había sonado la hora de bajar a la arena, no para resucitar el viejo partido conservador, sino fundar un partido semejante al partido católico alemán. Fue a fines del verano de 1908 cuando Gabriel Fernández Somellera organizó, en este espíritu, el Círculo Católico Nacional.

Cinco meses después de la entrevista Creelman, los católicos pensaban, en formar un partido. Habrían de guardar cerca de tres años, para fundar el 3 de mayo de 1911, el Partido Católico Nacional, que tenía por lema "Dios, Patria y Libertad", tomando como base la unión de los Operarios Guadalupanos de Guadalajara y el Círculo Nacional Católico, de México. El arzobispo de México parece haber desempeñado un papel preponderante en esta creación, concebida quizá para contrarrestar una tentativa de Porfirio Díaz, que trataba de captarse a los católicos para la defensa de su régimen.

1.5 EL CLERO EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

La sucesión presidencial que tendría lugar en el año de 1910, provocó desde algunos años antes muchas inquietudes. Para algunos, el problema sólo consistía en un cambio de personas; para otros, lo principal radicaba en hacer efectivo el sistema democrático establecido por la Constitución; finalmente, para otro grupo era necesario revolucionar la vida para el mejoramiento de la sociedad y conseguir una acción política auténticamente democrática. En este cuestionamiento que es posible ubicar a los miembros del Partido Liberal, y desde el exilio de San Luis Missouri, lanzaron un plan y programa de acción y revolucionario con Flores Magon a la cabeza. Este era el programa del Partido liberal el cual sustenta lo siguiente:

Este texto es un programa completo que no deja fuera ningún aspecto importante del mecanismo social, económico y político. Para atacar los problemas desde la base... Se buscaba con estas medidas y otras menos sustanciales fortalecer una economía que pudiera exceder al mercado interno con base en la productividad y en la adecuada remuneración del trabajador. Así, la sociedad satisfaría sus necesidades básicas y podría educarse para estar preparada y ejercer un Gobierno auténticamente democrático... El programa del Partido Liberal fue escasamente leído entre 1910. Sin embargo, a la postre fue reconocido por los revolucionarios como un texto precursor para que se diera la revolución mexicana.⁶

Por otro lado, tuvo lugar un gran acontecimiento político en México, se dieron a conocer las versiones de la entrevista que sostuvo el periodista norteamericano James Creelman con el presidente Porfirio Díaz.

Entre las afirmaciones más trascendentales figuraba una en la que anunciaba Díaz que en 1910 ya no sería candidato a la presidencia de la

⁶ Salvador Monroy Padilla. "La Revolución Mexicana, Madero y Carranza". En <u>Historia de México,</u> p. 143.

república. Asimismo, vería con gusto la formación de un partido de oposición. Con todas estas declaraciones que hizo Díaz al periodista norte americano James Creelman, las reacciones no se hicieron esperar, Desde Coahuila surge la figura de Francisco I. Madero el cual tiene una reacción positiva ante la lectura de la entrevista de Díaz, se inspira y publica un libro que lo haría famoso en todo el país llamado "La sucesión presidencial en 1910". Su argumento que sostiene Madero entre otros el más importante es de quitar a Díaz de la presidencia, con esta manifestación gana adeptos y propone la creación de un partido Antirreeleccionista con el lema: (Libertad de sufragio, no-reelección). Con estas ideas y con la alianza con muchos de los miembros del Partido Demócrata, Madero ingresó a la actividad política nacional. Al ver que don Porfirio nuevamente se postuló como candidato a la presidencia, acompañado de Ramón Corral como candidato a la vicepresidencia. Madero lanza su propia candidatura a acompañado de francisco Vázquez Gómez.

La gira de electoral de Madero fue un éxito, su carisma se impuso desde el principio a sus oyentes lo seguían con entusiasmo en sus propuestas. Solamente algunos conservadores querían a Díaz que siguiera al frente de la nación por pura conveniencia particular.

El triunfo de las elecciones se adjudicó a don Porfirio y a Corral, y aunque era evidente el fraude cometido, hicieron que el disgusto se generalizara en toda la republica. Madero no podía quedarse satisfecho ni con las manos cruzadas con los resultados de las elecciones y busco la manera de atacar, para ello lanza el plan de San Luis.

Este plan responde a las siguientes cuestionas que Madero interponé al Gobierno de Porfirio Díaz desde el exilio en San Antonio Texas, reclamando lo siguiente:

Al abuso electoral del Gobierno con violencia, declara nulas las elecciones para los tres poderes de la Unión y reconoce la legalidad del Gobierno hasta el 30 de noviembre de 1910. Díez días antes de esa fecha estallaría la revolución, a la seis de la tarde, según el plan. En él ofrecía, entre otra cosa, respetar compromisos adquiridos por el Gobierno hasta antes del día 20 de noviembre y restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojo por abuso de la ley de terrenos baldíos. Se declaraba ley suprema el principio de no-reelección, para presidente y vicepresidente, gobernadores y presidentes municipales. Madero asumía el cargo de presidente provisional, facultado para hacer la guerra al Gobierno usurpador de Porfirio Díaz. El plan estaba fechado el 5 de octubre. Total de la cargo de presidente provisional de la cargo de octubre. Total de la cargo de presidente provisional, facultado para hacer la guerra al Gobierno usurpador de Porfirio Díaz. El plan estaba fechado el 5 de octubre.

Con todo esto surge muchas agitaciones en México, en consecuencia el país cae en una inestabilidad política que era casi incontrolable. Por último con los tratados de Ciudad Juárez, Madero logra que Porfirio Díaz y Ramón Corral presenten su renuncia ante el Congreso. Y a su vez Díaz parte del país a bordo del buque alemán Ipiranga. Residiría en París hasta su muerte, con él salieron otros miembros de la clase política que había dominado México en los últimos años.

Por otro lado, dando seguimiento al proceso de la revolución mexicana, para entrar en materia de la investigación entre el conflicto Iglesia y Estado. Es preciso marcar que los obispos católicos no intervinieron en absoluto en la caída del régimen porfirista y sino todo lo contrario se lamentó el cambio. Como se señala en la siguiente cita:

⁷ Ibíd. p. 149.

No tenemos, acaso, lo bastante para que viva y crezca la Iglesia, en el estado de cosas creado por la prudencia de los ancianos y por la del hombre extraordinario que nos dio los treinta años de paz, la cual, interrumpida por esta agitación transitoria (felizmente terminada), puede perpetuarse por muchos años. O no ven que su presencia en el campo de combate exaspera al enemigo.8

En un tiempo los sacerdotes y el Gobierno de Díaz se brindaron ambos apoyo incondicional, pero hubo clérigos temerosos del cambio del nuevo Gobierno. Díaz al igual que Madero tenía extraordinaria popularidad sobre los católicos, y este último los apoyaba en su propósito en formar su partido. Los clérigos de ese tiempo decían con respecto a esto:

El Partido Católico Nacional fue fundado, con el afán de los obispos y el apoyo de Francisco I. Madero, garantía doblemente prestigiosa y tranquilizadora. El partido negaba ser el heredero de los conservadores o una organización clerical y afirmaba perseguir la realización del bien común. Y con gran dinamismo, los creyentes se lanzaron exclamando...

¡Basta ya de despotismo sectarios!. Es tiempo de que los católicos se unan para combatir a la demagogia masónica o socialista... Sin agitación, no se puede obtener nada en la vida pública, decía el ilustre Windthorst... Ahora bien, si en alguna parte necesitamos agitarnos, es en México. Durante el período de treinta años todos habíamos estado inmóviles... ¡Unámonos al Partido Católico Nacional!... ¡Todos a trabajar por el reinado social de Jesucristo.⁹

Madero estaba de acuerdo en la formación del Partido Católico Nacional y de igual manera les daba toda la libertad por sustentar el apoyo a su Gobierno del cual le beneficiaba para respaldar su hegemonía y su legalidad ya que la Iglesia tenia mucha persuasión en la población pues la

⁹ Ibíd. p. 60.

⁸ Jean Meyer. "El Conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929". En <u>La Cristiada</u>. Tomo II, p. 58.

había adquirido desde el Gobierno de Díaz. Esto lo comprueba en la siguiente cita:

...La unión de ustedes con nosotros aumentara la fuerza y el prestigio de ambos partidos, aunque de diferente nombre, tienen exactamente las mismas aspiraciones y principios... Respecto a la influencia que tenga su partido sobre todos los estados vecinos, no teman ejercerla libremente, pues nuestro partido... No solamente no se encelará, sino verá con grandísima satisfacción.

...El arzobispo de México José Mora y del Río... Don Francisco Madero (el padre de Madero) ha venido a verme y me ha precisado que las intenciones de su hijo eran dar toda libertad a la Iglesia. No sólo libertad de hecho, sino también libertad de derecho, quiere que la autoridad eclesiástica y la autoridad civil caminen siempre de concierto. 10

El sacerdote Mora y del Río, pidió a los obispos que apoyaran al Partido Católico Nacional, en la medida en que la situación se lo permitiera, y es seguro que esto tuvo considerable influencia. Esta demanda no se hizo esperar, ya que los obispos multiplicaron antes de las elecciones de 1912, las cartas pastorales recordando a los católicos que su deber electoral era sagrado. En estas elecciones, se vio el triunfo absoluto de los católicos en los estados de Jalisco y de Zacatecas, y excelentes resultados en el centro y oeste, suministraron la prueba de la organización del nuevo partido.

Por fin Madero se convierte en presidente, pero no fue lo suficiente enérgico para terminar la contienda política y militar. Otros líderes rebeldes, particularmente con Emiliano Zapata y Francisco Villa, se negaron a someterse a la autoridad presidencial y el embajador de Estados Unidos, Henry Lane Wilson, le retiró su apoyo cuando vio que no era posible la negociación, optando por respaldar a sus opositores Victoriano Huerta, Jefe

¹⁰ Loc. Cit., p. 64

del ejército de Madero conspiró con los líderes rebeldes y en 1913 se apoderó del control de la capital. Huerta se convierte en dictador y cuatro días después de asumir el poder, Madero fue asesinado. El desequilibrio político no se hizo esperar.

En 1913, después del asesinato de Madero y de su vicepresidente Pino Suárez, y dejaba el poder al general Victoriano Huerta. Inmediatamente el arzobispo de Morelia, monseñor Ruiz y Flores, manifestó que era una condenación el golpe de Estado de Huerta y tanto la Iglesia como el Partido Católico Nacional se mantuvieron desde entonces a distancia de aquel a quien llamaron usurpador.

Comenzaron nuevas rebeliones armadas bajo los mandos de Zapata, Villa, Venustiano Carranza y Huerta renunció en 1914. Carranza tomó el poder ese mismo año y Villa al momento le declaro la guerra. Pero al final de cuentas el Gobierno de Carranza fue reconocido legalmente tanto del extranjero como en México. Los lideres rebeldes, con excepción de Villa, depusieron las armas creando inestabilidad en el campo mexicano hasta 1920 y en julio de 1923 fue asesinado.

Por último, la nueva Constitución de 1917 propició la formulación de un código laboral, prohibió la reelección presidencial, expropió las propiedades de las órdenes religiosas y estableció los terrenos comunales a los indígenas. Así la Iglesia y el Estado presentarían sus conflictos más agudos y de gran trascendencia en los periodos presidenciales de Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.

1.6 ÉPOCA POSREVOLUCIONARIA.

Antes de entrar al segundo capítulo, donde describo el proceso de la guerra cristera. Tratare de explicar lo investigado acerca de la etapa posrevolucionaria, Por principio, al concluir la lucha armada y promulgarse la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Gobiernos emanados del movimiento iniciado en 1910 tenían el principal compromiso de organizar el estado mexicano de acuerdo con los lineamientos trazados por la nueva Constitución. Desde un punto de vista meramente jurídico, la operación se podía reducir a que sé creara el suficiente número de leyes reglamentarias de los artículos constitucionales y que los Gobiernos las pusieran en vigor. En si es una época que se caracteriza por el predominio político de los grandes caudillos, los cuales poco a poco, irían siendo sustituidos por otros hombres en el poder, que si bien tuvieron participación en la revolución, ésta fue menos destacada que la de un Carranza, un Obregón o un Salvador Alvarado. Y en ese proceso de sustitución del caudillo revolucionario va apareciendo un predominio cada vez mayor de los aparatos institucionales, por encima de las personas. Mencionado que el periodo de 1917 a 1920 se caracterizó por la continuación de las luchas internas. Al no ser aplicadas rápidamente las reformas sociales que fueron el ideario de la revolución, los partidarios de Zapata se sublevaron, lo que permitió a Carranza una enérgica represión y la eliminación de aquél. Un sector del ejército, dirigido por Obregón, se sublevó contra Carranza, que fue asesinado cuando se dirigía a Veracruz para hacerse fuerte en este estado. En 1920 fue elegido nuevo presidente el general Obregón, con el apoyo de la Confederación Obrera Mexicana. La política avanzada de este presidente provocó una serie de sublevaciones de los sectores conservadores del ejército.

Obregón aceptó discutir y ajustarse a las demandas de las compañías petroleras estadounidenses, fue reconocido por el Gobierno de ese país

En las elecciones de 1924 triunfó el candidato de Obregón, Plutarco Elías Calles, que continuó la orientación política de su antecesor y extremó las medidas antirreligiosas, provocando con ello la reacción de los sectores conservadores de la Iglesia Católica. Como lo señala en la enciclopedia Encarta versión dos mil:

Al llevar a cabo reformas religiosas, Calles provocó una gran oposición. La iglesia se negó a reconocer las condiciones de la secularización y las relaciones entre la Iglesia y el Estado se volvieron muy tensas hasta que desembocaron en la llamada guerra cristera, lucha en la cual con métodos de guerrilla, los cristeros, defensores de las instituciones religiosas atacaron pueblos, haciendas, ferrocarriles y escuelas laicazas.¹¹

Los presidentes que se sucedieron hasta 1934 siguieron una política inspirada por Calles, que de hecho continuó rigiendo los destinos de México.

Revoluciones, " Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2000. © 1993-1999 Microsoft Corporación. Reservados todos los derechos.

CAPITULO II MOVIMIENTO CRISTERO

CAPITULO II. MOVIMIENTO CRISTERO.

2.1 ¿QUÉ ES EL MOVIMIENTO CRISTERO?

Recibe el nombre de movimiento cristero, al conflicto armado que, mantuvo la Iglesia Católica y el Gobierno de México. Tal rebelión tuvo lugar entre los años 1926 a 1929, contra la política laica gubernamental. Dicho grupo de carácter católico estuvo compuesto por peones y aparceros rurales, dirigidos por antiguos militares revolucionarios e incluso por sacerdotes.

Este movimiento armado mexicano, combatió la política laica llevada a cabo por el presidente Plutarco Elías Calles y por el sucesor de éste, Emilio Portes Gil. Este conflicto se describe claramente en la siguiente cita:

En estas circunstancias de crisis el movimiento armado se inició el día 15 de agosto de 1926 en Valparaíso, en Zacatecas, con el asalto y toma del Palacio Municipal... La Liga (organismo creado por la Iglesia Católica para beneficio propio), cuyo bloqueo había fracasado, decidió apoyar aquel movimiento y creó el 26 de noviembre una sección denominada Comité de Guerra, que obtuvo el apoyo del Episcopado. La decisión de la Liga significaba que tomaba a su cargo la lucha armada. Se nombró jefe del movimiento a René Capistrán Garza, quien paso la mayor parte del tiempo en Estados Unidos promoviendo la ayuda del Episcopado norteamericano del departamento de estado y de los círculos pudientes, y se generalizó. 12

¹² Enciclopedia de México, tomo 6, p. 3658.

El origen de este movimiento se debió a las medidas adoptadas por el Gobierno de Calles, especialmente las aplicadas desde julio de ese año, encaminadas a disminuir las actividades educativas de la Iglesia católica y, sobre todo, a reducir los aspectos más visibles del culto religioso. El movimiento, de incuestionable carácter católico, estuvo compuesto básicamente por peones y aparceros rurales, dirigidos por antiguos militares revolucionarios, ex partidarios algunos de ellos de Francisco (Pancho) Villa y Emiliano Zapata, e incluso por sacerdotes. El 21 de junio de 1929, el presidente Portes Gil logró acordar un pacto con la jerarquía católica (la cual, implícitamente, había apoyado el levantamiento) que acabó con el conflicto directo entre la Iglesia y el Gobierno, pero no así con las acciones de algunos de los sublevados, quienes siguieron combatiendo hasta que, en 1936, falleció Lauro Rocha, el último jefe cristero.

2.2 ¿CUÁLES FUERON LAS CAUSAS DEL MOVIMIENTO CRISTERO?

En esta investigación resalto los aspectos más importantes de las causas que se dieron en el movimiento cristero, por parte de la Iglesia y del gobierno del presidente Plutarco Elías Calles, si en verdad su posición política era justificada o era una forma de venganza hacia esa institución en este conflicto entre el Estado y la Iglesia.

Partiremos como fecha importante el año de 1917, pero es preciso indicar que antes a este año se observaron que ya no eran buenas las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Cuando se conoció la constitución y el texto de los artículos que señalaban las obligaciones y la reglamentación de la Iglesia, se dejó sentir la desaprobación por parte del alto clero mexicano de la nueva situación legal de la Iglesia. Por su parte, el Gobierno impone el cumplimiento estricto de la constitución, basándose específicamente en los artículos 3 (educación laica), 5 (libertad de profesión), 24 (libertad de creencias), 27 (la propiedad de la tierra y agua corresponde a la Nación) y 130 (las agrupaciones religiosas se sujetarán a la ley). El episcopado mexicano protestó y calificó de contradictorio a la libertad religiosa.

Cuando fue gobernador del Estado de Sonora Plutarco Elías Calles, tomo las medidas de expulsar a los sacerdotes católicos del Estado, quiso remplazarlos por sacerdotes impuestos por él, para formar una Iglesia independiente de Roma. Como prueba de ello, señalo lo escrito por Jean Meyer:

Siendo secretario de Gobernación, Manuel Aguirre Berlanga, utilizo los servicios de un falso sacerdote, presentado como enviado secreto de la Santa Sede, de nombre Joaquín Pérez. Quien les proponía a los sacerdotes

entera libertad, con la condición de que dejaran de obedecer a Roma, suprimieran la confesión auricular, y obedecieran en primer lugar a la autoridad civil. 13

De esta manera los altos jerarcas de la Iglesia Católica, tenían razón en sospechar del Gobierno; ya que el presidente Calles seguía siendo enemigo de la Iglesia, además de que, los sacerdotes temían por que se acercaba una gran persecución en contra de la Iglesia, por otro lado, hay que señalar que por orden del Presidente Calles, a todos los Gobernadores de los Estados, era su deber vigilar al clero en todas sus actividades. Y que sea aplicable estrictamente la constitución y en particular el artículo 130, por el cual sólo se permite ejercer el ministerio sacerdotal a los mexicanos de nacimiento.

Para Calles, su visión del papel del clero en la historia de México es absolutamente negra, por lo cual trata de minimizar su poder, es tajante cuando dice a los representantes del clero.

Ya les dicho a ustedes que no tienen más que dos caminos: sujetarse a la ley... o lanzarse a la lucha armada y tratar de derrotar en esta forma al actual Gobierno... La Iglesia había agotado las instancias, pero faltaba ver la reacción popular. Calles espera suprimir el fanatismo" del pueblo cortándolo de raíz, pero un sector del pueblo campesino en el occidente de México se levanta en armas. La causa, como ellos mismos decían, era clara: luchaban por la apertura de cultos, luchaban — como ha demostrado magistralmente Jean Meyer- por defender la religión... Fue en palabras de Luis González una guerra sangrienta como pocas, el mayor sacrificio humano colectivo en toda la historia de México. 14

¹³Jean Meyer. "El Engranaje, o el Nacimiento de una Crisis. 1926-1929". En <u>La Cristiada</u>. Tomo II, p. 158.

¹⁴ Op. Cit., p. 79.

Por otro lado, el presidente Calles afirmaba en sus discursos, que su Gobierno seguiría siempre la misma línea de conducta de respetar todos los credos religiosos, pero exigir invariablemente el respeto de las leyes y de las autoridades. Todos los mexicanos sabían que la aplicación literal de la ley significaba el final de la Iglesia en México. De todos estos conflictos Roma quería el apaciguamiento. Pío XI había nombrado un nuevo delegado apostólico a México. Monseñor Manríquez y Zárate, encargado de una misión de conciliación.

Otra de las causas que motivaron al Clero manifestar su inconformidad por medio de las armas, era por los constantes saqueos y atentados en contra de sus catedrales. Tales son los casos; en agosto de 1925, fue robada en Jacona la corona de Nuestra Señora de la Paz. Por otro lado, la imagen de María de Guadalupe en la Basílica, un fanático colocó una bomba casera a los pies de dicha imagen, fingiendo colocar un gran ramo de flores. La bomba estalló produciendo grandes desperfectos en el altar, pero respetando milagrosamente la imagen, de la cual no se rompió ni el cristal que la cubre. La noticia del atentado provocó en todo México una indignación contra el culpable. Los actos de reparación en los templos fueron numerosos y por demás solemnes. Las manifestaciones públicas de protesta, no se hicieron esperar, pero los gobernantes optaron por guardar un prudente silencio.

El año de 1926 fue una etapa difícil, la manipulación y la simulación de parte de la Iglesia que en un principio señalo estar sometida al Gobierno. Si la Iglesia en realidad estuviera regida por el estado, no se hubiera dado ninguna guerra civil en México, ni se hubieran perdido muchas vidas. Para mi punto de vista, el Gobierno dio a conocer y a reforzar artículos de la Constitución Federal, que al clero no le convenían, por lo cual se dio a la

tarea de provocar al Gobierno que en determinado momento y al final de cuentas el único afectado fue el pueblo valiéndose de sus convicciones.

Por último, Calles siempre criticó a la iglesia Católica por ser un hijo natural ya que su padre nunca se caso. Por consiguiente, siempre en su vida política expresaba que la Iglesia como institución era un estorbo para el desarrollo de México y no tenía por que ser una institución inmiscuida en los asuntos políticos ni mucho menos formar partidos (Partido Católico Nacional), ni formar Ligas (Liga Nacional de Defensa religiosa), con todas estas declaraciones su carisma de Calles pierde aceptación del pueblo. Y esto tiene como consecuencia el conflicto que más tarde se generaría en guerra entre el Estado y la Iglesia.

2.3 BROTES DE REPRESIÓN HACIA LOS CULTOS.

El 31 de julio de 1926, fue el último día de los cultos religiosos donde el episcopado anunció su decisión de suspender el culto público, los días y las horas transcurrían, la gente no obedecía y no aceptaban, no les cabía en el juicio. Se decían unos a otros no estar conformes con los artículos antes mencionados dados a conocer y ejecutados tan pronto, pues era una agresión hacia ellos mismos y una falta de respeto a Dios, que más tarde iba a tomar juicio de este procedimiento de parte del Gobierno.

El pueblo estaba de luto, se acababa la alegría, ya no había bienestar ni tranquilidad para nadie, sentían el corazón oprimido, y para completar todo esto, prohibió el Gobierno la reunión de las personas en las calles como antiguamente se realizaba, pues esto era una falta grave.

En la carta de Francisco Campos, Santiago Bayacora, señala el sentimiento del pueblo cristero expresado en ese tiempo de amargura y de resentimiento, por parte de los mexicanos hacia el Gobierno:

El 31 de julio de 1926, unos hombres hicieron que Dios Nuestro Señor se ausentara de los templos, de sus altares, de los hogares de los católicos, pero otros hombres hicieron por que volviera otra vez; esos hombres no vieron porque el Gobierno tenía muchísimos soldados, muchísimo armamento, muchísimo dinero para hacerles la guerra; eso no vieron ellos, lo que vieron fue defender a su Dios, a su religión a su madre que es la santa Iglesia; eso es lo que vieron ellos. A esos hombres no, les importo dejar sus casas, sus padres, sus hijos, sus esposas y lo que tenían; se fueron a los campos de batalla a buscar a Dios nuestro señor. Los arroyos, las montañas, los montes, las colinas, sus testigos de que aquellos hombres le hablaron a Dios nuestro señor con el santo nombre VIVA CRISTO REY LA SANTÍSIMA VIRGEN DE GUADALUPE, VIVA MEXICO... 15

¹⁵ Meyer, Jean. "La Guerra de los Cristeros". En <u>la Cristiada.</u> Tomo I, p 93.

El día que menciona Francisco Campos, iba a ver misa solamente a las doce de la noche y desde que terminó el ejercicio vespertino la nave de la iglesia materialmente insuficiente para dar cabida a la inmensa multitud de fieles. Las visitas de rodillas desde la puerta hasta el altar, se sucedían unas a otras. A las 11:30, las campanadas, sonaron con acento tétrico, llaman a misa. La adoración nocturna, las asociaciones piadosas y las agrupaciones católico-sociales, con sus contingentes y banderas respectivas hicieron acto de presencia con todos los fieles en general. A las doce en punto se hizo la exposición del santísimo y a continuación dio principio la santa misa.

En otro de los acontecimientos donde se manifestaba la represión hacía los cultos expresaba el mismo obispo Pablo González, cuando él mismo presidio un culto de adoración:

Ocupe la catedral sagrada.... Tan pronto aparecí en el púlpito, comenzó el llanto de todo el pueblo reunido a los pies de Jesús Hostia, mís palabras entrecortadas también llenas de dolor eran interrumpidas... Continuaba la santa misa, en la cual hubo comunión general y terminando el santo sermón me fue dada la bendición.... Finalmente despojado de mís ornamentos, me arrodilló al pie del altar con ojos fijos en la imagen del señor de las misericordias, en silencio me despedí de él y salí confundido... 16

Estas eran las manifestaciones del pueblo que sentía un dolor profundo, ya que no tenían libertad para adorar a sus imágenes. Se tenían que reprimir, pues eran los momentos últimos de que las iglesias iban estar abiertas.

¹⁵ Op. Cit, p. 97.

2.4 LA RUPTURA ENTRE EL ESTADO Y LA IGLESIA.

A partir del mes de julio de 1926, la Iglesia Católica habría de tratar de defenderse recurriendo a todos los recursos legales y pidiendo la reforma de la Constitución Política. Sin embargo, esto era muy difícil.

Por otro lado el gobierno se decide hablar con los obispos, para buscar la paz. Pues la sangre había empezado a correr entre tanto. Así el 21 de agosto de 1926 se da la entrevista de la que no resulto nada positivo para las dos partes. Salen de México notificaciones hacia Roma de parte de Monseñor Díaz expresando lo siguiente:

El procurador de justicia, el licenciado Mestre y el señor Pani espontáneamente han ofrecido acercarse al señor Presidente para ver si se arregla de alguna manera decorosa que cesen las presentes dificultades. Hemos mandado decir al presidente que de nuestra parte encontrará, siempre que no se trate de exigirnos algo contra nuestra conciencia o contra las leyes divinas, disposición absoluta para hacer todo lo que podamos. ¹⁷

Esta entrevista esta catalogada como tormentosa ya que el presidente dio pruebas de nerviosismo y de escasa sangre fría. Por otra parte monseñor Díaz le declaró que, en compañía de Monseñor Ruiz y Flores, se presentaban en el nombre de todo el episcopado para disipar equívocos e insistir en el patrimonio de los obispos. Por otra parte el presidente contesta que las palabras eran hermosas, pero la realidad era distinta, para Calles los curas eran enemigos de la revolución, puesto que predicaban contra el gobierno y la reforma agraria. Monseñor Ruiz dijo que la iglesia no ha sido jamás enemiga del agrarismo y definió, además, al supremo pontífice

¹⁷ El Universal. 22 de agosto de 1926.

atacando por el presidente que no podía permitir que la soberanía de la nación quedara sometida a un poder extranjero como lo era el Papa. Con estas declaraciones puso fin a la entrevista Calles levantándose de su asiento y amenazando a los obispos, "pues ya lo saben ustedes, no les queda más remedio que las Cámaras o las armas" 18

Al otro día enviaba Calles otra nota en la que especificaba que los sacerdotes se someterían a la ley después de la reanudación del culto, lo cuál obligó al Comité Episcopal a aclara que "solo se reanudaría cuando se derogasen la Ley Calles y los artículos constitucionales objetados". La prensa, que ya había cantado victoria, tuvo que batirse en retirada.¹⁹

Por último, no tuvo ninguna finalidad positiva esta conversación entre Calles y los obispos, dado que, esta dramática evolución del conflicto, el fracaso de las gestiones legales, la movilización espontánea del pueblo, todo, colmaba de esperanzas a los dirigentes de la Liga que no sólo deseaban liberar simplemente a la Iglesia de unas leyes perversas, si no derribar, además, el régimen para tomar el poder. Ni siquiera habían soñado con ello antes del mes de agosto de 1926 y ahora lo creían todo posible y deseaban la guerra, puesto que el gobierno no dejaba otra posibilidad.

¹⁸ El Excélsior. 22 de agosto de 1926.

¹⁹ El Universal. 23 de agosto de 1926

2.5 EL LEVANTAMIENTO.

La hora había llego por fin, la noticia corría por todos los pueblos para que se alistaran y se prepararan para la guerra que estaba por iniciar. Desde tiempo atrás el pueblo se sentía efervescente, el desprecio con que el gobierno veía las gestiones pacificas como la petición al Congreso, acabó de convencer a los católicos que no era el camino para convencer a Calles, pues se firmaron muchas cartas para que no se diera la guerra pero todo fue inútil.

El gobierno de Calles se creyó muy poderoso, a tal grado que le importo muy poco matar gente inocente y a su vez confiscar bienes particulares. Por otro lado el pueblo que en su mayoría era gente pobre e ignorante, pero con una valentía asombrosa el cual era de admiración el brío que presentaba el pueblo. En defensa de la libertad de Dios y del prójimo:

El pueblo se hacia la pregunta ¿qué vamos hacer? Y se contestaban, juna revolución!. Pero ¿cómo tendría que ser esto sin nadie sabía de armas ni mucho menos como organizar el movimiento?. Todos tenían miedo, nunca nadie verdaderamente sabía ni había visto cosa igual al asunto que se estaba acordando, trascendental por cierto, y se sentían inútiles para desmentirlo. ²⁰

Así mismo las medidas tomadas por el gobierno no habían servido para otra cosa que para precipitar los acontecimientos con esto, a partir del mes de julio ponía el ejército en pie de guerra, reclutaba agraristas desarmaba a los particulares y a las defensas sociales, confiscaba los caballos e instalaba guarniciones. No hubo remedio la revolución estalla. Grupo de católicos, de

²⁰ Heriberto Navarrete. Los cristeros eran así, p. 24.

verdad valientes se levantan en armas contra el gobierno de calles al grito de ¡Viva Cristo Rey y la Virgen de Guadalupe!, la lucha civil se gesta por la suspensión de cultos en que los católicos se sintieron ofendidos, no había nada más tormentoso el morir sin la bendición de los sacramentos. Esta decisión de la guerra traería consigo los horrores y el martirio de la clase campesina que fue la más atacada. Como lo señala José C. Valdez:

... Los campesinos, que nada tienen que ver en ese conflicto, son las primeras victimas, los afectadas más duramente, y deciden negarse a sufrir más, ellos, que hasta entonces lo han soportado todo.... ²¹

La unión que se presenta en estas masas va consigo la fe para defender los derechos de Dios y de su santa Iglesia, los derechos de la patria. Aunque el nacionalismo era muy grande de parte del pueblo faltaba un programa y una organización, además, la falta de jefes notables en un país de caudillos y planes políticos para la pacificación de este movimiento social.

La Guerra Cristera se inició el 15 de agosto de 1926 en Valparaíso, Zacatecas, en el asalto y toma del Palacio Municipal. La Liga Nacional de defensa Religiosa, cuyo bloqueo había fracasado, decidió apoyar aquel movimiento y creó el 26 de noviembre una sección denominada Comité de Guerra, que obtuvo el apoyo del Episcopado. La decisión de la Liga significaba que tomaba a su cargo la lucha armada. Se nombró jefe del movimiento a René Capistrán Garza, quien pasó la mayor parte del tiempo en Estados Unidos promoviendo la ayuda del Episcopado. La decisión de la Liga significaba que tomaba a su cargo la lucha armada. Se nombro jefe del

²¹ José C. Valadés. <u>La revolución mexicana.</u> Tomo 7, p. 16.

movimiento a René Capistrán Garza, quien pasó la mayor parte del tiempo en Estados Unidos promoviendo la ayuda del Episcopado Norteamericano, del departamento de Estado y de los círculos pudientes. El 1º de enero de 1927, por indicaciones de la Liga, se generalizó el movimiento armado: se produjeron levantamientos en Jalisco, Guanajuato, Colima, Sinaloa, Zacatecas, Aguascalientes, Michoacán, Durango, Querétaro, Oaxaca, Guerrero, Coahuila, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tiaxcala, Puebla, Hidalgo, Estado de México y Distrito Federal etc.

Al grito de ¡Viva Cristo Rey! La gente desahogaba su sentimiento y salió a las calles a proclamar la poca tolerancia de parte del Gobierno. Los niños servían de mensajeros y en caso de alarma las campanadas avisaban a los vecinos de los otros barrios, que acudieran armados de lo que tuvieran cuchillos, de piedras y de palos.

A partir de ese día surgieron los conflictos, un ejemplo fue Cuando el Gobierno quiso cerrar la Iglesia de Sahuayo en Michoacán se encontró con una multitud de civiles armados de palos, piedras, cal viva y de chile molido. Las milicias que recibieron la orden de quebrar esa resistencia, las acordadas del cerrito y de guaracha se pasaron al partido de los católicos arrojaron a las autoridades y la guarnición federal. El general Tranquilino Mendoza acudió a reconquistar la plaza con varios batallones, fusilando a unas cuantas personas, entre ellas a José Sánchez Ramírez ex presidente municipal y hermano de un futuro jefe cristero (Ignacio Sánchez Ramírez).

El levantamiento más importante fue el de Zacatecas, el 14 de agosto por la noche había detenido el ejército al pacifico párroco de Chalchihuites, Luis Batíz. Cuando al día siguiente, que era de mercado llegó don Pedro Quintanar, tratante de ganado, personaje influyente en toda la región y

famoso hombre de armas el pueblo le suplico que libertara al párroco aceptó, y se preparo al acecho a la salida del pueblo, pero antes que pudiera liberar a los prisioneros estos fueron muertos por los soldados, no se trataba realmente de un levantamiento si bien es cierto murieron también algunos soldados.

En septiembre de 1926, dentro de la región de Hidalgo, Simón Cortés, jefe de las defensas sociales, se aventuró al campo, así como Manuel Chaparro, entre Pátzcuaro y Morelia, el ejército derrotó a un apartida rebelde el día 20 de ese mes. Los archivos del Gobierno de Jalisco mencionan el levantamiento en Cocula, Jucitlán, Bolaños. Tonalá v Teocaltitlán concluyendo el día 25 de ese mismo mes. En esos momentos no existe ningún problema militar en el estado de Jalisco. Pero en los estados de Guanajuato y Michoacán simultáneamente hicieron su aparición los primeros rebeldes, incendiando la estación de ferrocarriles de Salvatierra. El 29 de septiembre en las ciudades de la Piedad, Penjamo y Santiago Bayacora era teatro del levantamiento en masa. Precisamente con relación a estos acontecimientos José Sandoval expresa de una manera consiente: La gente se sublevaba "Como en los tiempos del padre Hidalgo", y así fueron como ocurrieron las cosas en Santiago Bayacora.

En el mes de octubre se pudo observar que en el estado de Jalisco algunos pueblos (ocho) se unieron al levantamiento, los cuales fueron, Tlajomulco, Etzatlán, Belén de Refugio, donde ex diputado Emeterio Chávez fue linchado por la multitud que lo hizo sospechoso de malos designios, Zapotlanejo, donde Félix Barajas se encontró con cien rebeldes, Atenguillo, Tepatitlán, donde Victoriano Ramírez y el monico quienes dieron tarea al

comandante Quirino Navarro y se señalaron revueltas insurrecciónales en Ameca, Cocula, ciudad Guzmán, Chapala, Atengo, Ayutla y Tecolotlán.

En el estado de Michoacán, el ejército señalaba combates cerca de la Piedad y Salvatierra (Guanajuato) un levantamiento cerca de Quiroga y Jacona. En Guanajuato los rebeldes de San Diego y de Acámbaro fueron derrotados después de duros combates, en la Sierra Gorda se levantó Filomeno y Osornio, de una parte, y con el antiguo revolucionario general Rodolfo Gallegos.

En Guerrero, el poblado de Chilapa sus habitantes se levantaron para defender a sus sacerdotes, de una manera espontánea y masiva. Como lo señala el artículo de Excélsior:

En el estado de Guerrero no había persecución religiosa al nivel de las autoridades locales; gobernador, congreso y municipios desechaban no provocar a un pueblo malo y fácilmente rebelde, así en ausencia del gobernador, las amenazas de un diputado provocaron el 26 de septiembre un levantamiento en Chilapa. A final de cuentas Chilapa cayó en combates que sostuvo con la milicia, otros prisioneros fueron asesinados en la plaza mayor de Chilpancingo. (Canfur), murió durante la batalla, no cesaron de tocar las campanas para llamar a los habitantes para darle el reconocimiento que se merecía". ²²

El Gobierno, movilizó a todo el agrarismo del estado de Guerrero que sirvió de auxiliar a una columna de tres mil soldados. Por otro lado, los cristeros huyeron por las montañas y se dispersaron en la sierra (Teocuitlapa), para tratar de escapar de esa emboscada tendida por el Gobierno. De los poblados cercanos a esta comunidad sus habitantes se

²² El Excélsior. 27 de septiembre de 1926.

mostraban solidarios con los rebeldes ya que escondían a sus sacerdotes y a los obispos.

En Jalisco, la exaltación crecía al acercarse las fiestas de la virgen Tenamaxtlán, cinco mil peregrinos, de los cuales mil iban a caballo, desfilaron por las calles; en Guadalajara la multitud delirante gritaba" ¡Viva la virgen de Guadalupe! ¡Viva el Papa! ¡Viva el Arzobispo!". En Tequila, unas posesiones dispersadas a tiros provocaron un levantamiento lo mismo que Ayutla. En veinte municipios del estado de Jalisco había habido levantamientos, entre agosto y diciembre, el general y jefe de la región militar declaraba a la prensa que no existía problemas militares en Jalisco.

Era cierto que los movimientos insurrecciónales de Jalisco no habían inquietado al ejército en parte alguna, salvo en los confines de Zacatecas. La situación era más grave en Zacatecas, Durango y Guanajuato.

Para el pueblo, las cosas estaban claras la paciencia, la penitencia y las oraciones de cinco meses no habían servido de nada, porque "el corazón de Calles estaba endurecido".

El movimiento cristero adoptó al principio el título de los defensores, por la Liga, después el de los libertadores (por el ejército) y finalmente el de Guardia Nacional, que no correspondía a la naturaleza de las fuerzas históricamente así llamadas, y el lema "Dios patria y libertad".

2.6 LA MOVILIZACIÓN.

Los obispos, desde el comienzo, habían declarado que la Iglesia no podía consentir ver a la religión sirviendo de bandera a un grupo político y menos aprobar el levantamiento armado, ya que esto sería perjudicial para el pueblo y para el país. La Iglesia Católico es absolutamente opuesta al uso de la fuerza armada para solucionar los problemas.

Los eclesiásticos habían adoptado sus medidas para evitar toda ocasión del conflicto y calmar los ánimos, por eso, habían decidido no cerrar las iglesias y tan sólo suspender el culto, pues lo primero podía considerarse como una provocación para que el pueblo se rebelara.

Todos los obispos emplearon sobre poco más o menos los mismos términos en vísperas de la suspensión de los cultos Monseñor Herrera manifestaba en un articulo del periódico Excélsior:

Vuelvo a recomendar encarecidamente a los católicos que se abstengan de toda manifestación que pueda consigo traer desórdenes. Un ejemplo de esto es cuando el fogoso Manríquez y Zarate, que no vacilaba en desafiar la cólera del presidente Calles tratándolo de mentiroso, había prohibido a los fieles recurrir a la violencia. El arzobispos Piña de Monterrey en su instrucción pastoral del 10 de marzo recordaban, una vez más que no será licito recurrir a la rebelión o a la violencia. ²³

El arzobispo de Puebla hizo publicar en la prensa su llamamiento a la serenidad y a la paciencia del pueblo para que no se altere el orden. En sí todos los obispos reaccionaron haciendo saber que no les estaba permitido a los católicos formar parte de los comités nombrados por las autoridades y

²³ El Excélsior. 28 de septiembre de 1926.

algunos llegaron a decir que las iglesias estaban controladas por tales comités que se hallaban en entre dicho.

El Gobierno como la Iglesia había considerado, y rechazado, la posibilidad de una reacción popular. Por su parte Silvino Barba González cuenta como el presidente Calles, para resolver la crisis política local, le propuso el puesto de gobernador de Jalisco, y cómo él lo rechazó. Ante el asombro del presidente, le dijo:

Señor presidente, usted no quiere creer que se van a levantar en armas los católicos fanáticos, por que así me lo ha dado a entender en las ocasiones en que hemos platicado sobre este asunto. El señor general Joaquín Amarro, Secretario de Guerra y Marina, con quien tengo sincera amistad, como a usted le consta, tampoco quiere creerlo, y el señor general Jesús Perreira, Jefe de las Operaciones Militares de Jalisco, también es de la misma opinión esto quiere decir que al realizarse la sublevación, que yo la creo absolutamente segura. Me insistió enseguida el señor presidente, diciéndome que seguía creyendo que no podía haber tal sublevación armada... trate de convencerlo de que los directores aprovechando cierto disgusto ellos mismos han logrado despertar en el pueblo, con motivo de estas reglamentaciones últimas... Iban a intentar derivar el Gobierno. 24

Por su parte, el Presidente no podía creer en la resistencia del pueblo, si no veía en las filas de los manifestantes más que beatas y ancianos, si pensaba que los católicos carecían de pujanza, aunque la realidad era otra entre el Gobierno y el pueblo, el ritmo era distinto, y el conflicto iba a comenzar, el asunto escapaba de los obispos y pasaba a manos de los católicos, que colocándose únicamente en el terreno de la fe. Una agitación inquietante brota en todas partes de la república. El Gobierno no hizo caso de estos levantamientos, pues solo veía manifestaciones y reacciones de

²⁴ Séller, Francis Clement. El País de los Altares Ensangrentad. p.13.

indios inmersos en el fanatismo. El elernento determinante fue el cariño a su Iglesia y a la voluntad de defenderla, para defender con ella una religión profundamente encarnada; la Iglesia era algo más que un edificio de piedras amontonadas, y la sensibilidad popular había sido afectada en su vida misma, ya que lo profano y lo sagrado se mezclaban confusamente. En cuanto al Gobierno sale de sus libros, de su parlamento, de sus leyes, para atentar a la vida de la fe, su intervención aparece como un sacrilegio y provoca una verdadera rebelión que prepara los levantamientos posteriores.

CAPITULO III LOS TRATADOS DE PAZ DE LA GUERRA CRISTERA.

3.1 LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA EMILIO PORTES GIL DURANTE SU MANDATO.

Cuando asume al Gobierno Portes Gil se encontró con una situación extremadamente difícil. En medio de la conmociones provocadas por el clero católico, que mantenía en pie de guerra a más de 20 mil hombres en el territorio nacional. Si Portes Gil estaba preocupado más lo estaba la casa Morgan, que financiaba al Gobierno del licenciado Portes Gil. Un artículo en el periódico el Informador del 9 de octubre de 1929, se editorializaba:

El Gobierno de Calles se ha visto seriamente entorpecido por lo que podría llamarse revolución endémica en México. Son precisamente los altos gastos del ejército de operaciones los que han causado la falta de pago de la deuda exterior mexicana... Calles debe estar dispuesto a cualquier arreglo razonable. ²⁵

De esta suerte, las finanzas neoyorquinas adoptaban su decisión al respecto y la comunicaban a sus súbditos mexicanos, los bandoleros de la II Internacional Social Masónica, como los llamaba Allano periodista Italiano.

El señor Morgan le había escrito a Calles indicándole que las finanzas de México pedían la paz religiosa para la prosperidad del país. Esto, lo señala muy adecuadamente Palomar y Vizcarra:

Si Morgan escribió a Calles, al que ayudó a asaltar el poder, expresándole que las finanzas de México pedían la paz religiosa para la prosperidad del país, ello significaba siempre y llanamente que la época (Cristera) había desequilibrado en tal forma esas finanzas, que la tiranía revolucionaria no podía pagar sus abonos de la deuda exterior a la

²⁵ El Informador. 9 de octubre de 1929.

mencionada Casa Morgan, lo que era un mal tanto para ésta como para la misma Casa Blanca y en general para las finanzas de los Estados Unidos. ²⁶

Morgan tenía en México a Dwight Whitney Morrow con el cargo de embajador o procónsul para hacer entrar en razón a Calles y a Portes Gil. Por ese lado no habría problemas. La cuestión eran los católicos, llamados - cortésmente- por Morrow -fanáticos-, y, entre ellos, los cristeros, mencionando en sus informas como –los bandidos-. Pero, el mismo Morrow tenía amistad con la familia de Nicolás Brady, multimillonario católico de Nueva York (quien en junio de 1927 se había negado a dar un solo centavo para ayudar a los católicos mexicanos, representados ante él por Manuel de la Peza).

El católico Brady, se asesoraba por el cardenal Hayes, quien designó al padre John J. Burke (de la NCWC, Nacional Catholic Welfare Conference), para que arreglara el problema pendiente con Calles. El padre Burke se movió en un todo de acuerdo con monseñor Fumassoni Biondi, delegado apostólico en Washington, con cordiales relaciones con el Departamento de Estado. Con la colaboración del padre Wilfrid Parsons S.J. y Edmund Walsh S.J. quedó conformado el equipo católico norteamericano que trabajaría en los tratados. El paso siguiente era determinar qué obispos mexicanos estarían dispuestos a partir en esas componendas. El primado de la Iglesia mexicana, monseñor Mora y del Río había dicho que –los seglares tienen el derecho innegable de defender por la fuerza los derechos inalienables, que no pueden proteger por medios pacíficos -, por lo cual la gesta cristera no era rebelión sino –legítima defensa contra la tiranía-. Pero monseñor Mora y del Río había muerto en el exilio. Apremiados por la rebelión religiosa, Calles y

²⁶ Palomar y Vizcarra, Miguel. Op. Cit, p. 197.

Portes Gil querían pactar con los católicos. A tal efecto nombraron al abogado Nozzetti para que encaminara los acuerdos.

Nozzetti se entrevistó con el famoso historiador jesuita padre Agustín S. De la Cueva, quien lo remitió al obispo de Tulancingo (Castellanos y Nuñez) y éste al presidente del Subcomité Episcopal, el obispo de San Luis Potosí, monseñor Miguel de la Mora. Se redactaron las propuestas comunes (Que básicamente canjeaban la aceptación del registro sacerdotal por la libertad de enseñanza, asociación y culto) que debían ser giradas a Roma. Pero el intermediario ante Roma, monseñor Leopoldo Ruiz y Flores (arzobispo de Morelia no las aprobó). Para ese momento la rebelión del general Escobar había sido aplastada y los gobernistas se sentían más firmes. Mr. Morrow dice Rius Facius:

Hizo desistir a Calles y Portes Gil de su propósito de llegar a un entendimiento directo con el Papa, y dio los pasos necesarios para hacer caer en la trampa a los obispos mexicanos que residían en Washington e ignoraban lo que acontecía en México. ²⁷

Para lo cual aparece el obispo de Tabasco, monseñor Pascual Díaz y Barreto, residente en Nueva York, el único obispo que había demostrado decidido empeño en ceder con el Callismo. El arzobispo de Morelia, monseñor Ruiz y Flores en una extraña reunión en San Antonio, Texas, el 25 de abril de 1928, se había hecho nombrar presidente del Comité Episcopal (En reemplazo del fallecido monseñor Mora y del Río) y como secretario a monseñor Pascual Díaz. Este acto provocó alarma entre los obispos que continuaban o sostenían firmemente los derechos de los cristeros (Como

²⁷ Antonio Rius Facius. México cristero, p. 147.

monseñor Manríquez y Zarate, Lara Torres y el propio monseñor de la Mora). Era significativo apunta Rius Facius:

Que los masones más prominentes desearan entablar pláticas con el obispo de Tabasco, cuya manifiesta antipatía hacia los cristeros era pública y notoria. ²⁸

Lo cierto es que estos dos obispos, mexicanos exiliados, junto con el delegado apostólico en los Estados Unidos, monseñor Pedro Furnassoni Biondi, serían los artífices episcopales de los arreglos del 21 de junio de 1929.

²⁸ Rius Facius, Ibíd. p. 201.

3.2 LA BÚSQUEDAD DE LOS ARREGLOS DE LA GUERRA CRISTERA.

Monseñor Díaz por su forma de pensar siempre estuvo en desacuerdo con la Liga y los cristeros, generando rencillas que se remontan al año de 1926 cuando el fallido intento de Capistrán Garza por hallar apoyo económico en los Estados Unidos. Cuando fue expulsado de México en 1927 monseñor Díaz hizo declaraciones en Guatemala donde afirmaba:

Que el clero no participaba en la agitación religiosa de México, aunque algunos sacerdotes, aisladamente, tal vez agitarse a la masa creyente. Él, como obispo y como ciudadano, reprobaba la rebelión, cualquiera que fuese su causa declaraciones que reprodujo en Nueva York. ²⁹

La Comisión de obispos mexicanos ante la Santa Sede, presidida por monseñor José María González y Valencia, le reclamó a monseñor Díaz por estas declaraciones que juzgaba del todo contrarias a los pronunciamientos colectivos del episcopado mexicano. Decían los obispos, entre ellos, el propio monseñor Díaz. "Sería para nosotros un crimen tolerar tal situación y no quisiéramos que el Tribunal de Dios nos viera a la memoria aquel tardío lamento del profeta -Vae mihi quia tacui, ay de mí, por qué callé. En consecuencia a estos acontecimientos, el diario de la Santa Sede el 11 de agosto de 1926 había escrito:

Ni se diga que los católicos podrían unirse y organizarse para intentar una defensa por medios legales: es imposible, porque la ley de Calles prohíbe estrictamente, bajo las penas más graves (artículos 10-16), toda asociación de los fieles con este fin; no queda, pues, a las masas que no quieren someterse a la tiranía, y a las que no contienen las pacíficas

²⁹ El Informador, 14 de octubre de 1929.

exhortaciones del Clero, más que la rebeldía armada... ¿Cómo establecer pacto alguno con quien trata de echarnos una soga al cuello para ahorcarnos? Sobre la base de la ley de Calles, que destruye todos los principios del Catolicismo, todo acomoclamiento es imposible. La Santa Sede se ha visto obligada a declararlo así. Preguntada por los fieles de México sobre si era lícito, permitido, para evitar mayores males, someterse a las presiones de aquella ley, respondió el 21 de julio próximo pasado, que condenaba la ley a la vez que todo acto que pudiera significar o ser interpretado por el pueblo como aceptación ó reconocimiento de la misma ley. ³⁰

Luego la carta del 18 de noviembre de 1926, establecía que. Los gobernantes de la República, abusando de su poder y de la admirable paciencia del pueblo, podrán amenazar al clero y al pueblo mexicanos con peores males; pero, ¿Cómo podrán vencer a hombres dispuestos a sufrirlo todo antes que consentir en cualquier arreglo que pudiera ser dañoso a la causa de la libertad católica?

Para Roma, no era válido, cualquier arreglo. Sin embargo, el presidente del Comité Episcopal en el exilio, monseñor Ruiz y Flores, dijo en Nueva York:

Los ciudadanos católicos de mi país... Aceptarán sinceramente cualquier arreglo entre la Iglesia y el Gobierno. 31

Y fuera de cualquier arreglo, en el que él monseñor Díaz convinieron, que el propio monseñor Ruiz y Flores (en carta a monseñor Azpeitia y Palomar, del primero de agosto de 1929), dijo que esos arreglos -si arreglos pueden llamarse- se podría decir que solo serían promesas. No eran otra

³¹ Meyer, Jean. Op. Cit. Tomo II, p. 303.

³⁰ Navarrete, Heriberto. <u>Los cristeros eran así</u>, p. 70.

cosa, que son Arreglos, en definitiva, no supusieron la derogación de ninguna de las normas jurídicas anticristianas sancionadas por la Revolución Mexicana. Esto, a pesar de que en algún momento se pensó en volver a la Constitución de 1857 como modo de superar el conflicto abierto en 1917 con la Constitución de Querétaro.

3.3 DESACUERDOS ENTRE LOS GRUPOS CATÓLICOS PARA LA CONCORDIA.

El proyecto de la "Unión Nacional" (unión de todos los grupos católicos), en el que anduvo monseñor Díaz y que como decíamos, le atrajo la temprana antipatía de la Liga. El proyecto de la Unión Nacional parece que fue ejecutado a mediados de 1927 por el profesor Alberto María Carreño, asesor y hombre de confianza de monseñor Díaz, quien estaba en desacuerdo con la política antiyanqui seguida por la Liga Nacional de Defensa Religiosa (LNDR). Puesto en contacto con Luis G. Bustos, con el P. Rafael Martínez del Campo y con el doctor José Mesa Gutiérrez elaboraron un documento para procurar un entendimiento con los Estados Unidos y con los liberales mexicanos pidiendo el restablecimiento de la Constitución de 1857. se formaría un Gobierno tripartito, con un porfirista (o partidario del general Félix Díaz, en este caso, el general José Ortiz Monasterio), con un revolucionario maderista (Emilio Madero), y con un católico (Luis Bustos). Y obtuvieron la aprobación de monseñor Díaz, de monseñor Fumassoni Biondi y del Departamento de Estado de USA. Pero también consiguieron la completa oposición de la Liga, la cual, consideró al proyecto como un instrumento más del intervencionismo yangui. Por un Memorando denunció la tendencia "derrotista" del proyecto, como lo señala el portavoz Fernando Díez de Urdanivia:

Anacleto González Flores, Miguel Gómez Loza, Armando Téliez, Luis Segura y tanto otros mártires ilustres que han caído en torno de la bandera gloriosa de la LNDLR, no habrían muerto ni peleado por él, ahora como bandera sería

una profanación imperdonable de la sangre de nuestros héroes, un sacrilegio horrendo contra la sangre de nuestros mártires. ³²

El proyecto no prosperó, pero la antipatía de monseñor Díaz contra los "radicals rights" (radicales blancos) fue en crecimiento. Esas disidencias entre los laicos encontraban su equivalencia entre los sectores de la jerarquía eclesiástica. Cabe mencionar que no decimos de la Iglesia, porque no gueremos confundir la Iglesia como Cuerpo Místico de Cristo con la realidad humana y sociológica, a la persona de la Iglesia Universal militantes y triunfante con el personal que actúa en su aparato institucional. En la Jerarquía mexicana, pues, existieron grupos diferenciados respecto a sus relaciones con el Estado. Por un lado el Subcomité Episcopal, residente en México, por el obispo de San Luis Potosí, monseñor Miguel de la Mora; por otro, la Comisión de los obispos en Roma, presidida por el obispo de Durango monseñor González y Valencia; por otro, el Comité Episcopal, en el exilio norteamericano, presidido por los monseñores Ruiz, Flores, Díaz y Barreto. Los dos primeros organismos no eran partidarios de cualquier arreglo y por eso, tuvieron enfrentamientos con el tercero. Además, operaba la diplomacia vaticana. En primer término, con el cardenal Gasparri a cargo de la Secretaría de Estado y luego con los monseñores Pizzardo, Caruana, Tito Crespi y Fumassoni Biondi, todos ellos simpatizantes del arreglo (aunque por la reserva de los archivos vaticanos, no se pueda conocer con exactitud su posición). A su vez, el resto del episcopado mexicano no formaba un todo compacto. Monseñor Manríquez y Zárate, junto con monseñor Lara, Torres, González, Valencia, Azpeitia y Palomar eran tenidos como ligueros y como tales excluidos de toda noticia sobre la marcha de los

³² Ricardo Zevada. Calles el presidente, p. 140.

arreglos procurados los monseñores Ruiz, Flores, Díaz y Barreto. En un segundo plano se ubicaban los monseñores Orozco, Jiménez, Miguel de la Mora, Amador y Velasco, y algunos más, que si bien no eran adictos a la posición, se habían quedado en México para auxiliar a sus feligreses y respetaban el derecho de los cristeros a su legítima defensa. Ellos también fueron excluidos de las noticias sobre los acuerdos. A monseñor de la mora le fue personalmente negada la entrada a la reunión de monseñor Ruiz y Flores con los negociadores de la entrevista Burke-Calles.

Monseñor Valverde y Téllez y monseñor Méndez del Río le escribieron a monseñor Díaz reprochándole haber violado los compromisos contraídos. Pero, claro, los negociadores, en realidad, estaban a medio camino respecto de los mencionados y los otros obispos llamados liberales o secuaces del Gobierno callista. Once obispos, cuando menos, eran decididos amigos del Régimen Socialista y Anticristiano. Ellos eran los monseñores: Ignacio Plasencia, obispo de Zacatecas, quien negó el derecho a la legítima defensa a los católicos y llegó con amenazar de excomunión a todos los que tomaran armas contra el Gobierno o auxiliaran a los insurrectos; Antonio Guisar y Valencia, quien en 1927 prohibió formalmente, bajo amenaza de excomunión, el levantamiento armado en Chihuahua. En igual posición: Rafael Guisar y Valencia, obispo de Veracruz, Fulcheri, obispo de Zamora, Vera Zuría, obispo de Puebla, Amador Villagómez, a cargo del obispado de Huajuápam, José Otón Núñez, obispo de Oaxaca, Jesús María Echeverría, obispo de Saltillo, Nicolás Corona, obispo de Papantla, Luis María Martínez, obispo auxiliar de Morelia Michoacán (donde monseñor L. Ruiz y Flores era el titular), muy amigo del general Lázaro Cárdenas, futuro arzobispo de México, y Francisco Venegas Galván, obispo de Querétaro, quien envió su

felicitación a Portes Gil por haber escapado a un atentado cristero, y que echó al canónigo Cañas de su diócesis por haber justificado el derecho de resistencia a la tiranía. De todos ellos, monseñor Plasencia fue más lejos que ninguno con su famosa circular (rojo y negra), por la que incitaba a sus fieles a la acusación de los cristeros a la policía, provocando con ello muchísimas muertes.

Pues bien, entre esas corrientes tan opuestas se movieron los obispos Díaz, Ruiz y Flores quienes de un punto de partida Pro-Liga alcanzaron un final Anti-Liga.

Precisamente, la Liga envió un telegrama y un memorial al Papa denunciando los enjuagues del dúo episcopal en el exilio. No sólo el núcleo combativo de la Acción Católica de la Juventud Mexicana, firmaba la protesta, sino que lo secundaban los Caballeros de Colón, la Asociación de Padres de Familia, las Congregaciones Marianas, la Adoración Nocturna, la Tercera Orden, etcétera. El telegrama de Ceniceros y Villarreal al cardenal Gasparri decía:

A su Santidad Pío XI, Roma, Vaticano. Sábese fundadamente que perseguidores transmiten arreglos con algunos prelados (obispos), mediante simple promesa de ir derogando paulatinamente ley sectaria, previa reanudación culto público. Damos testimonio que pueblo católico escandalizarse pacto esas bases; juzgando universalmente perseguidores tratan sorprender benevolencia algunos prelados. fin esclavizar definitivamente Iglesia mexicana, pretexto cese malestar nacional. Quebrantaríase seriamente nacionalidad. Imposible fiar de palabra hombres sin honor. Damos testimonio de que pueblo y sociedad, sinceros católicos, inclusive combatientes, prefieren continúe situación dolorosa y lucha con todas sus consecuencias, teniendo certeza que perseverando lograríase al menos escarmiento Gobierno base firme y todo Gobierno futuro respete conciencia nacional. 33

Por su parte los cristeros interpelaron directamente a la Comisión Episcopal. El Párroco Aristeo Pedroza, párroco de Ayo del Chico en Jalisco, y general cristero, le escribió al monseñor Ruiz y Flores una carta en la que le expresaba:

Si el tirano se niega a conceder todas las libertades que exigimos, dejad que el pueblo continúe la lucha para alcanzarlas y no entreguéis a toda esa porción de vuestra grey a una matanza estéril. Recordad que Vosotros declarasteis hace tres años que era lícita la defensa armada contra la tiranla callista; no entreguéis a vuestras ovejas a la cuchilla del verdugo.³⁴

³⁴ Ibid., p. 338.

³³ Meyer, Jean. Op. Cit. Tomo I, p. 323.

3.4 LOS ACUERDOS.

El 1º de julio de 1929, el párroco Pedroza en función de los arreglos firmados por monseñor Ruiz y Flores, fue fusilado por orden recibida de la capital de la República en la localidad de Arandas. El general Enrique Gorostieta, jefe del Ejército Libertador o Guardia Nacional, con fecha 16 de mayo de 1929, dirigió una —carta a los obispos sobre las soluciones del conflicto-, que tuvo carácter público, y en la que, entre otros conceptos, manifestaba:

Que los señores obispos tengan paciencia, que no se desesperen, que el día llegará en que podamos con orgullo llamarlos en unión de nuestros sacerdotes a que vengan otra vez entre nosotros a desarrollar su sagrada misión, entonces sí en un país libre. ¡Todo un ejército de muertos nos manda obrar así!. Como última razón creemos tener derecho a que se nos oiga si no por otra causa, por ser parte constitutiva de la Iglesia Católica de México, precisamente por ser parte importantísima de la Institución que gobiernan los obispos mexicanos. ³⁵

No nos parece que nadie, en su historia, dígase católico o ateo, clerical o anticlerical, le hubiera hablado al Episcopado con este talante, cantándole, así, de frente, su opinión. Tal vez, porque se trataba de un hombre que se jugaba la vida a diario, y que quince días después caería muerto en un combate. Su entierro en ciudad de México, dice Carlos Pereyra, "fue un ensalzamiento donde la opinión se manifestó con más elocuencia que en los del padre Pro o del joven Toral, considerándolo al caudillo militar" (como la primera víctima de las negociaciones). Además, el tono de la pregunta de Gorostieta quizás se explique por el tenor de las declaraciones de Portes Gil

³⁵ Meyer, Jean. Op. Cit. Tomo III, pp. 316-320.

al periodista norteamericano Dubose, el día 2 de mayo de 1929, en las que elogiaba al Secretario de la Mitra de Oaxaca, presbítero Villagómez, por haber afirmado que los católicos tenían (el deber de respetar a las autoridades constituidas en el país). El gran compañero y prestanombres de Calles, había añadido que:

Los fanáticos... No han sido dirigidos, en mi opinión, sino por sacerdotes de ínfima categoría... En general, los miembros del clero se han mostrado indiferentes a este movimiento, con excepción del señor arzobispo de Guadalajara, Orozco Jiménez, que sí dirige a estos grupos inconscientes y aún recorre regiones del Estado de Jalisco para animarlos a continuar su actitud belicosa... Creo que es absolutamente imposible cargar a la Iglesia Católica la responsabilidad de tales actos. ³⁶

Estas declaraciones de menosprecio hacia la Iglesia, (aunque parezca grotesco) -anota Rius Facius- fueron las que tomó monseñor Fumassoni Biondi... Influido sin duda por el Departamento de Estado norteamericano, como cordial invitación para llegar a un acuerdo, y llamó con urgencia a monseñor Leopoldo Ruiz y Flores, recién llegado de Roma, para ordenarle:

Qué hiciera una declaración contestando al presidente Emilio Portes Gil). El día 2 de mayo de 1929, el arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores hizo a la prensa americana las siguientes declaraciones: (El conflicto religioso en México no fue motivado por ninguna causa que no pueda ser corregida por hombres de buena voluntad. Como una prueba de buena voluntad,. Las palabras del presidente Portes Gil son de mucha importancia. La Iglesia y sus ministros están preparados para cooperar con él en todo esfuerzo justo y moral para el mejoramiento del pueblo mexicano. 37

37 El Informador, 4 de noviembre de 1929.

³⁶ Ramón Puente "Solución al Conflicto" En Hombre de Revolución: Calles, p. 104.

Hasta la obligada defensa de monseñor Orozco Jiménez se omitió allí, tal vez, por el apuro, ya que el 5 de junio partieron los monseñores Ruiz y Flores y Díaz y Barreto en el mismo tren que el embajador Morrow hacia San Luis Missouri, en ruta a su entrevista -ya pactada por el padre Burke- con el Gobierno mexicano. Los banqueros Legorreta, Manuel Echeverría y el diplomático chileno Cruchaga Tocornal pusieron su cuota de buena voluntad también, y el 21 de junio firmaban los arreglos el padre Walsh, los chilenos Sergio Montt y Miguel Cruchaga, los monseñores Ruiz y Flores, Díaz y Barreto y Ernilio Portes Gil, conforme al texto, mal traducido al castellano, preparado por D. W. Morrow.

Los arreglos –si arreglos pueden llamarse – se limitaron a establecer que los registros de ministros se harían de conformidad con los obispos, la enseñanza religiosa que no podía impartirse en las escuelas podría serlo en los templos, el derecho de petición estaba vigente y el Gobierno no tenía el ánimo de destruir la identidad de la Iglesia Católica. Como dice Carlos Pereyra, en la misma Constitución de 1917 cuya validez se aceptaba y se publicaba en el periódico Excélsior:

La ley no reconoce personalidad alguna a las agrupaciones religiosas (denominadas iglesias), de modo que no era un problema de interpretación sino de literalidad de la ley misma, y, en cuanto al declamado derecho de petición, la verdad es que en México no hay otra Constitución ni otras leyes que las balas. ³⁸

Por lo cuál, no se fijaba ningún tipo de garantías sobre el cumplimiento de lo pactado, en consecuencia, cuando a poco andar el Gobierno volvió a su persecución, la Iglesia no puede reclamar en derecho. Acerca de este

³⁸ El Excélsior, 11 de noviembre de 1929.

punto, cuando monseñor Orozco cumplía su exilio en Roma se encontró con el padre Walsh y aprovechó para preguntarle cuál era la garantía de los arreglos. A lo que el interrogado contesto ¡Morrow... Pero Morrow se nos murió!. Lo que tampoco estaba escrito, pero esto sí se cumplió, fue la exigencia del Gobierno de que tres obispos -el de Guadalajara, monseñor Francisco Orozco Jiménez; el de Durango, monseñor José María González y Valencia, y el de Huejutla, monseñor José de Jesús Manríquez Zaratemarchaban al exilio indefinidamente. Ante la débil protesta de monseñor Ruiz y Flores, Portes Gil le aclaró que era una indicación y no una condición, con lo que el arzobispo quedó satisfecho, y procedió de inmediato a dar cumplimiento a la indicación, respecto de sus tres hermanos. La cuestión más peliaguda era la del acatamiento de la Liga y de los cristeros. De esto señala Aquiles Moctezuma:

Dando un heroico ejemplo de obediencia, los católicos levantados en armas las depusieron, sin dejar de comprender que el arreglo era un paso decisivo para la descatolización de México. ³⁹

Según las memorias de Portes Gil manifestó que -el número de individuos que se rindieron al Gobierno pasó de catorce mil hombres y otras tantas fueron las armas que entregaron-. Su jefe, el general Degollado Guisar, cuenta que el Gobierno facilitó un avión para que el padre Ríos de Aguililla hiciera gestiones para obtener la rendición de diversos jefes cristeros; sacerdotes hubo que dijeron que ya era pecado mortal seguir dándoles de comer a los cristeros. Él, por su parte, se trasladó a la capital,

¹⁹ Aquiles Moctezuma, El conflicto religiosos de 1926, sus orígenes y su desarrollo y su solución, p. 214.

sin conseguir entrevistarse con los obispos. Heriberto Navarrete, portador de una carta del general Pedroza a monseñor Orozco, quien le dijo:

La conclusión que asienta este testigo, posterior sacerdote jesuita, es que no se habló con sinceridad. Admite, que los obispos podían contemplar la liquidación del movimiento armado por más altas consideraciones que a él se le escapan, pero que, en ese caso, se les debió decir: Nosotros los matamos, crelamos hacer un bien al país. 40

El también sacerdote jesuita, padre Joaquín Cardoso, afirmaba que por amor a la paz, la Iglesia sacrificaba todo ya que el estado prometía pero no cumplía. El pueblo en masa se guiaba por el proverbio popular "piensa mal y acertarás". Porque los martirios seguirían quizá en mayor número porque ya no temerían a los cristeros los verdugos de la Iglesia. En efecto, cual lo sostiene el último jefe de la Guardia Nacional, cuando ésta entregó sus armas, fueron vilmente asesinados muchos jefes, oficiales y soldados. Tengo la seguridad --dice- de que después de los arreglos fue mayor el número de muertos del ejército cristero que durante los tres años de lucha. Un escandalazo brutal, una capitulación impuesta por la Iglesia a un ejército victorioso, un arreglo padecido como una prueba peor que la guerra misma y llevado como una cruz, misterio incomprensible al cual se sometían por amor al Papa y a Jesús, Cristo Rey. Fueron ellos, los pobres campesinos, quienes pusieron desde entonces a la Iglesia mexicana bajo la intersección de San Judas Tadeo, patrón de las causas perdidas, de los casos desesperados. Y fueron a la muerte, así, cayeron asesinados entre otros el padre Aristeo Pedroza, jefe de la Brigada de los Altos, Pedro Quintanar, jefe de Zacatecas, Carlos Bouquet, jefe del Sur, y también Lorenzo Arreola, Vicente Cuevas,

⁴⁰ Navarrete, Heriberto. Op. Cit, pp. 263-268.

Andrés Salazar, los Sandoval, Félix Ramírez, Porfirio Mallorquín, los prebísteros José Lezama y Epifanio Madrigal. Además, el general Luis Alcorta y el ingeniero José González Pacheco, de la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), fueron asesinados por orden del general Amarocomo un regalo hecho a Portes Gil- y sus cadáveres arrollados al gran canal colector de la capital de la Republica.

3.5 LA CONCILIACIÓN.

Los dos colaboradores de los arreglos recibían dignidades especiales monseñor Leopoldo Ruiz y Flores fue nombrado Delegado Apostólico en México y monseñor Pascual Díaz y Barreto, arzobispo primado de México. Monseñor Díaz -muy defendido por unos y muy atacado por otros-, tuvo entonces que dirigir la nave de la Iglesia mexicana por aguas muy tempestuosas. Se procedió a disolver a la Liga, a las Brigadas Femeninas, a la Unión de Damas Católicas y a la Acción Católica de la Juventud Mexicana. A la Liga se le insinuó que cambiara el nombre y los jefes. Estos respondieron que "de lo que se trataba es sencillamente sacrificar a los hombres con la misma ferocidad con que se han sacrificado los principios", y se limitaron a suprimir la palabra Religiosa para evitar la censura episcopal. Del Secretario Social Mexicano fue reemplazado el brillante jesuita Alfredo Méndez Medina por el presbítero Miguel Darío Miranda, quien cambió los estatutos de la Acción Católica de la Juventud Mexicana, creando en su reemplazo la Acción Católica Mexicana, la primera se reagrupó como Juventud Cívica, siéndole reintegrada su personalidad por orden papal en 1931, ni qué decir que la zona tapaía fue prohibida (la dirigían por entonces los padres V. M. Camacho, M. Yerena y L. Fernández). Lo mismo le sucedió al clérigo Luis Flores González fue destituido, encargándose el propio padre Miranda (futuro cardenal de México) de guernar su archivo, en tanto que el archivo de la Liga fue destruido por otro secretario de monseñor Díaz, Juan Lainé. A monseñor Dávila Garibi, se le encomendó la guema del archivo de monseñor Orozco Jiménez. Este clérigo que llegó a ser arzobispo de Guadalajara, en 1968 declaró:

"Fueron peores los cristeros que los del Gobierno. ¡Qué desorden!. Al menos los de la Federación eran gentes de orden. ⁴¹

Y todo esto acontecía por la misma época en que los gobernadores de Calles, primero, y Lázaro Cárdenas, después, reduplicaban la persecución, sobre todo en el terreno pedagógico. Vencida la oposición legalista de José Vasconcelos, e implantado el pelelismo con el ingeniero Ortiz Rubio, la tregua terminó. En la Carta Acerba animi, del 29 de septiembre de 1932. SS Pío XI protestaba contra los actos tiránicos y la opresión terrible de la Iglesia. "Además, decía, una tiranía espantosa y tanto más alarmante cuanto más nos impide cumplir con nuestros deberes sacerdotales". En decreto gubernamental del 26 de diciembre de 1931, se reducían a 25 el número de sacerdotes que podían oficiar en el Distrito Federal, y a uno sólo, el arzobispo, en la Catedral. Entonces, el monseñor Díaz, con celo ejemplar, celebraba tres misas en el curso de la mañana y atendía el confesionario durante todo el resto del día. Los católicos del pueblo pobre, frustrado, la escuela atea y socialista, seguían entrando de rodillas, con los brazos en cruz, de día y de noche, a la catedral de México. Habían perdido todo, dice Graham Greene, (excepto la desesperación). O, tal vez, fuera la esperanza la única que los alienta. Algunos de ellos -unos siete mil quinientos- por su cuenta y riesgo, se lanzaron en 1935 y hasta 1940, a una Segunda Guerra Cristera, dirigidos por sus coroneles supervivientes: Florencio Estrada, Trinidad Mora, Federico Vázquez, Lauro Rocha, Ramón Aguilar, Rubén Guisar, bajo el mando de Aurelio Acevedo. Era una simple ceniza, una búsqueda de la muerte, que no podía escapar de su destino. En nuestras manos esto se acaba dijo en 1937 Federico Vázquez:

⁴¹ Meyer, Jean. Op. Cit. Tomo I, p. 29.

No podemos con la cruz. Sólo Dios sabe las angustias que hemos pasado. Dios tenga misericordia de nosotros. 42

Así se apagó la última brasa del tizón cristero. Luego vendría la Unión Nacional Sinarquista (fundada por J. I. Padilla, A. Santacruz Corral, J. A. Urquiza, J. Trueba, O. M. Zermeño y Salvador Abascal), como contra revolución popular, pero renunciando a la violencia. Como " sus enemigos no renunciaron a ella -dice Ycaza Tigerino-. Su consigna fue la de dejarse matar sin agredir jamás, sin defenderse con las armas. Consigna tremenda y difícil para cualquiera y más para un mexicano, que las masas sinarquistas (un millón de adherentes), supieron cumplir fortalecidas en su mística y que renovó en México (esa -nación de frontera-, como la llamó Esquivel Obregón), las multitudes que cuando la visita del Papa Juan Pablo II, para asombro del mundo, vivaban a Cristo Rey y a María de Guadalupe, desbordando las calles y las plazas y las leyes y las constituciones del secular régimen anticristiano. Ese es el milagro que supera la triste historia del modo de vida del 1929. historia que había que contar, porque las acciones humanas se componen de altos y de bajos, de cúspides y de depresiones, de claroscuros, y así como hubo héroes y mártires, hubo también, de los que no lo fueron tanto, y su presencia es igualmente aleccionadora para el cristianismo de esa época de crisis. Porque de todo hay en la viña del señor.

⁴² Meyer. Jean. Op. Cit. Tomo I, p. 373.

CONCLUSIONES.

Desde 1917, cuando se conoció el texto del artículo 130 constitucional, se dejó sentir la desaprobación, por parte del alto clero, mexicano, de la nueva situación legal de la Iglesia. Las relaciones entre Carranza y la Iglesia fueron incluso tirantes. Tendieron a relajarse en el período de Obregón, aunque, durante éste, hubo algunos momentos de distanciamiento total. Uno de ellos fue cuando se colocó una bomba en el altar principal de la basílica de Guadalupe, otro, cuando el Gobierno expulsó al prelado italiano, delegado apostólico, monseñor Filipi, quién ofició en la colocación de la primera piedra del monumento a Cristo Rey en el cerro del Cubilete, lugar considerado como centro geográfico de la República Mexicana.

Al iniciarse el Gobierno de Calles, éste observó una política muy estricta en materia religiosa, al aplicar con suma severidad algunas disposiciones legales, pendientes a limitar el número de sacerdotes en función del de habitantes y a privar de sus cargos a una gran mayoría de los clérigos extranjeros. Hubo debates en materia religiosa, sostenidos por algunos miembros de gabinete y representantes civiles de los católicos mexicanos. A ello hay que sumar el apoyo que concedió el Gobierno, a través del ministro de industria, Luis N. Morones, a la Iglesia cismática mexicana, encabezada por el Patriarca Pérez, a quien se dio el templo de la Soledad.

Los católicos se organizaron en la Liga Nacional de defensa Religiosa, que pronto puso en marcha un boicot contra el Gobierno, el que tuvo algún éxito en las ciudades. Tras un enfrentamiento armado en Zacatecas, surgió un movimiento que pronto se conoció como rebelión cristera. De Zacatecas

se ramificó, por los altos de Jalisco, hacia Colima, Michoacán y buena parte del Occidente, el Bajío y muchas ciudades y pueblos de la región central. En los estados del norte, noroeste, y península de Yucatán, la cristiada, como también se le llamó, tuvo menores repercusiones.

Fue éste un movimiento importante por muchas razones, entre las cuales cabe señalar la espontaneidad de la participación en él de numerosos hombres del campo y asimismo porque fue el único que se proponía establecer una situación opuesta a la revolución mexicana. La liga trató de encabezar el movimiento, pero en realidad no tuvo control sobre los grupos que, en guerrillas, no podían ser sometidos por el ejército. Los de la liga, casi todos ellos profesionistas de clase media, algunos provincianos, trataron de fortalecerse con el apoyo de los Estados Unidos, en la época en el que el embajador Sheffield amenazaba con más fuerza a México. Enviaron al señor René Capistrán Garza a los Estados Unidos a conseguir apoyo y a convencer al general Enrique Estrada, exiliado allá, de colaborar con los cristeros. Estrada fue encarcelado por violar la ley de neutralidad, pero los cristeros contrataron al general ex - federal Enrique Gorostieta. Al principio este personaje actuó propiamente como mercenario, pero después fue captado por los cristeros a quienes dio una gran colaboración sincera.

El general Joaquín Amaro, secretario de guerra, trató de exterminar el movimiento, pero, por tratarse de gente que paliaba en su región, resultó difícil someterla. Para ello fue necesario movilizar al general Saturnino Cedillo, hombre fuerte de San Luis Potosí, quien llevó sus milicias a Jalisco.

Tanto, Alvaro Obregón como el embajador Morrow trataron de persuadir al presidente Calles de tomar una actitud conciliadora con los cristeros y entablar negociaciones con el episcopado, casi en su totalidad, se

encontraba fuera de México. Morrones siempre se opuso a ello, a alentando la política intransigente de Calles.

El general Gorostieta sus cambió en combate y ello frenó en mucho el avance cristero, que se precipitó hacia la decadencia, aunque sin ser vencido. En la liga se advirtió una escisión entre los negociadores que apoyaban que el arzobispo Pascual Díaz parlamentara con el Gobierno, y los intransigentes, que querían vencer o morir.

La rebelión cristera no finalizo durante el régimen de Calles, sino hasta 1929, en que se llegó, a unos "arreglos" entre el episcopado y el Gobierno. Tras dichos arreglos, sobrevino la pacificación.

Hubo un acuerdo tácito entre el Gobierno e Iglesia, en función del cual ninguno de los dos debía transgredir sus propios límites con respecto al otro. La rebelión significó también un enorme gasto que impidió que se prosiguiera a un ritmo creciente la política de infraestructura iniciada por Calles.

Por último, no se debe olvidar que los escollos más difíciles de resolver para el investigador social, es la selección, ubicación y acceso a las fuentes documentales adecuadas. Lo cual me apegue tratando de realizar una investigación seria y digna.

BIBLIOGRAFÍA.

Barba González, Silvino. La rebelión de los cristeros. México, 1967, 212 pp.

Blanco Gil, Joaquín y Andrés Barquín Ruiz. El clamor de la sangre, México, Rex-Mex, 1947, 220 pp.

Bonfil, Alicia. La literatura Cristera, México, 1970, 115 pp.

Carrasco, Pedro. "La sociedad mexicana antes de la conquista". En Historia General de México. Vol. I. México, COLME,1981.

Del Río García, Eduardo. <u>Puré de Papas (Historia secreta del papado – Vaticano)</u>, México D.F, Ed., Grijalbo, 1993, 221 pp.

Del Río García, Eduardo. <u>500 Años Fregados pero cristianos</u>, México D.F, Ed. Grijalbo, 1992, 286 pp.

García, Ugarte. María Eugenia. "La nueva relación Iglesia – Estado en México". Un análisis de la problemática actual", Religión, el impacto social de la transformación de creencias y practicas, México, UAMI. 1996. 88 pp.

Gutiérrez y Gutiérrez, José. <u>Recuerdos de la gesta cristera, Guadalajara,</u> 1972-1976, 410 pp.

Guisar Oceguera, José. <u>Episodios de la guerra Cristera y México</u>, 1976, 80 pp.

Ibarra, Gabriela y Hernán Gutiérrez. <u>Plutarco Elías Calles y la prensa norteamericana (1924 – 1929</u>). México, Miguel Ángel Porrúa, S.A. 1982, 140 pp.

Kelley, Francis Clement. México, <u>El país de los altares ensangrentados</u>, México, Polis, 1939, título original: -Blood drenched altars-. México. Study and comments, 2ª ed. Milwaukee, 1935. 220 pp.

Koster, Koos. <u>Obispos, Militares y Burócratas</u>, México D. F., Ed. Claves latinoa-mericanas, COPEC-CECOPE. Traducción de Willy de Winter, 1983, 87 pp.

Krauze, Enrique. <u>Reformar desde el origen Plutarco Elías Calles</u>, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1987, 154 pp.

Meyer, Jean. <u>La cristiada - La guerra de los cristeros</u>, México, Siglo veintiuno, (tomo 1), 1973, 410 pp.

Meyer, Jean. La cristiada – El conflicto entre la Iglesia y el estado en los años de 1926-1926, México, Siglo Veintiuno, (tomo 2), 1973, 410 pp.

Meyer, Jean. <u>La cristiada – Los cristeros</u>, México, Siglo Veintiuno, (tomo 3), 1974, 329 pp.

Meyer y Krauze. <u>Historia de la Revolución</u>, México, UNAM, (colección) 1970, 324 pp.

Moctezuma, Aquiles P. <u>El conflicto religioso de 1926, sus orígenes, su desarrollo, su solución</u>. México, Jus, S.A. 1960. 414 pp.

Navarrete, Heriberto. Los cristeros eran así. México, 1968, 105 pp.

Nuñez, Avalos Daniel. <u>Imposición del romanismo en México</u>, Guadalajara Jal., Instituto de estudios históricos-doctrinales (INEHID), 1994, 76 pp.

Nuñez, Avalos Daniel. El clero y la Independencia de México, Guadalajara Jal., Instituto de estudios históricos-doctrinales (INEHID), 1991, 53 pp.

Palomar y Vizcarra, Miguel. "El caso ejemplar mexicano". <u>Hacía la cumbre de</u> la cristiandad, Guadalajara, Jal., Rex-Mex, 1945.

Puente, Ramón. <u>Hombre de Revolución: Calles</u>. <u>México, Fondo de Cultura</u> Económico, 1933, 114 pp.

Rius Facius, Antonio. <u>Méjico Cristero. Historia de la ACJM, 1925 a 1931, 2º ed., México, Patria, 1966, 249 pp.</u>

Rodríguez, Cristóbal, <u>La Iglesia católica y la rebelión cristera en México</u>. México, 1966-1967, 251 pp.

Rodríguez, Luis. <u>Católicos, libres pensadores y protestantes estamos de - acuerdo,</u> México, Cuernavaca Morelos, Ed. Indígena, 1958, 366 pp.

Romero Velázquez, Eleazar. El Sacerdocio, México, Guadalajara Jalisco, Ed. Tablas de Moisés. Octubre de 1991, 48 pp.

Royston, Pike Edgar. <u>Diccionario de Religiones</u>, <u>México</u>, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1960, 475 pp.

Toro, Antonio. La Iglesia y el Estado en México, 1927, México D. F.

Valadés, José C. <u>La Revolución Mexicana</u>, Quesada, Cuernavaca, México, 1967. Tomo VII, 169 pp.

Vasconcelos, José. El proconsulado, México, Botas, 1939, 310 pp.

Zevada J, Ricardo. <u>Calles, El Presidente</u>. México, Nuestro tiempo S.A. 1971, 171 pp.

FUENTES PRIMARIAS.

Archivo General de la Nación (AGN), Ramo presidentes, Obregón y Calles. Departamento de Historia (UNAM), papeles de la liga y de Palomar y Vizcarra.

FUENTES HEMEROGRAFICAS.

En el centro de la república fueron:

El Demócrata.

Excélsior.

El Hombre Libre.

El Machete.

La Prensa.

El Universal.

El Informador.

ENCICLOPEDIA.

Encarta, Enciclopedia (2000) Enciclopedia de México tomo (2) Diccionario Enciclopédico Salvat (tomo 12 y 8)

REVISTAS.

Proceso No. 1227, México.

Muy Interesante (El mundo de las Religiones), No 17, México.

PROGRAMAS TELEVISIVOS.

Edusat, canal 22 (programa trasmitido: 17 – 08 - 00). CONACULTA.

ANEXO

MAS ALLA DE LA TOLERANCIA.

Suele hablarse de la tolerancia como virtud democrática por excelencia. Lo es, desde luego, porque resulta difícil imaginar sin ella una atmósfera pública de pluralidad que no termine en discordia. La tolerancia permite convivir a los diferentes como diferentes, crea el espacio en el que puede expresarse activamente la diversidad sin dar paso automático al pleito.

La tolerancia es una virtud contraria al absolutismo ideológico, político o moral. Es la orilla opuesta del espíritu de cruzada y persecución, un dique a la tentación de las mayorías, que es la unidad, y al acto reflejo de los poderosos, que es someter lo que los niega.

La tolerancia apaga el fuego de las verdades religiosas y disminuye la tendencia a ver en quien no es como nosotros la encarnación de un defecto moral, más que la simple expresión de una vida distinta.

En una lógica de suma cero y defensa propia, donde la existencia de algo está amenazado por lo que no se le perece y aún en su contrario.

Lo distinto nos relativiza, no nos niega. En realidad lo distinto no hace otra cosa que dar identidad y poner fronteras al océano de las pasiones públicas. La unanimidad, por el contrario, borra los límites y produce opresiones sin contención.

Todas éstas y muchas otras son virtudes de la tolerancia. Hay, sin embargo, un más allá de la tolerancia, una civilidad superior constitutiva del verdadero espíritu democrático. Ese más allá no es la tolerancia sino la aceptación de lo distinto.

La tolerancia tiene algo de intolerante en su seno. Tolera, en efecto, pero no necesariamente comprende ni incluye:

Acepta a regañadientes, por convicción o simulación cívica, aquello que en el fondo rechaza, aquello que irrita y sólo puede aceptar porque mira a otra parte.

Como los bastones antiguos que escondían un verduguillo tras la madera tallada, la tolerancia es un músculo cívico que cubre el hueso verdaderamente duro de roer, el hueso de la negación instintiva de lo otro. El músculo funciona, pero el hueso sigue ahí.

Tolero, haciendo un esfuerzo, lo que en el fondo me resulta inaceptable, lo que borraría del mundo si pudiera. Tolero los mosquitos en la playa porque es el precio que debo pagar para estar en la playa, pero si pudiera suprimirlo, los suprimiría. Tolero la existencia de adversarios políticos porque es el precio que debo pagar para vivir en una democracia donde mis propios puntos de vista y mis propios intereses sean tolerados, pero, si pudiera, suprimiría del ágora esas diversidades adversarias.

La tolerancia es el primer escalón de la civilidad democrática, pero no es su virtud más profunda. La expresión mayor del espíritu democrático no es la tolerancia sino la aceptación de la diversidad de los otros. La aceptación de la diversidad implica el reconocimiento de que las posiciones y los intereses de los otros son tan legítimos como los míos, por distintos, opuestos o inauditos que me resulten.

Salvados los linderos comunes y las obligaciones, recíprocas del respeto a la ley, todos los demás que existen en la polis, los creados más extravagantes, los intereses más opuestos, los representantes más diversos

de esas creencias y esos intereses, no sólo han de ser aceptados como legítimo sino aún como deseables por el espíritu democrático.

La aceptación de la diversidad como legítima y deseable, más que su tolerancia, es el corazón de la cultura democrática, el más allá que no encuentra en la pluralidad una molestia sino una riqueza, no un riesgo sino una premisa de la vida pública.

Una parte del México democrático 'practica la tolerancia. Sólo una pequeña parte de esa parte practica la verdadera aceptación del otro.⁴³

⁴³ Tomada de la Revista Proceso No. 1227, el 7 de mayo del 2000. Art. Héctor Aguilar Camín.